



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**BASES PARA EL PROCEDIMIENTO DE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN-SIBISO-010-2020**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y
CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E
INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E
INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JM



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-SIBISO-010-2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO".			
ACTO	DÍA	HORA	LUGAR O MEDIO
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	18 DE NOVIEMBRE	-----	http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/gaceta
CONSULTA Y COMPRA DE BASES	18, 19 Y 20 DE NOVIEMBRE	09:00 A 15:00 HORAS	DIAGONAL 20 DE NOVIEMBRE N° 294, SEGUNDO PISO, COLONIA OBRERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06800, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN.	23 DE NOVIEMBRE	11:00 HORAS	DIAGONAL 20 DE NOVIEMBRE N° 294, TERCER PISO, COLONIA OBRERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06800, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y GARANTÍA DE LA PROPUESTA.	26 DE NOVIEMBRE	11:00 HORAS	DIAGONAL 20 DE NOVIEMBRE N° 294, TERCER PISO, COLONIA OBRERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06800, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
COMUNICACIÓN DEL FALLO.	30 DE NOVIEMBRE	11:00 HORAS	DIAGONAL 20 DE NOVIEMBRE N° 294, TERCER PISO, COLONIA OBRERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06800, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
FIRMA DEL (LOS) CONTRATO (S)	02 DE DICIEMBRE	09:00 A 15:00 Y DE 17:00 A 18:00 HORAS	DIAGONAL 20 DE NOVIEMBRE N° 294, SEGUNDO PISO, COLONIA OBRERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06800, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

md



**SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN-SIBISO-010-2020**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26, 27 INCISO a), 28, 30 FRACCIÓN I, 32 Y 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 36 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO AL NUMERAL 5 DE LA CIRCULAR UNO 2019, "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS", LA **SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN ADELANTE DENOMINADA "**SIBISO**" UBICADA EN DIAGONAL 20 DE NOVIEMBRE NÚMERO 294, SEGUNDO PISO, COLONIA OBRERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06800, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONOS 55226790 Y 55226721, CELEBRARÁ LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LPN-SIBISO-010-2020**, PARA ADQUIRIR LOS BIENES DESCRITOS A CONTINUACIÓN, BAJO LAS SIGUIENTES:

"BASES"

1 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL.

SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LAS UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

1.2 DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA.

SE DETALLA EN EL **ANEXO I (ANEXO TÉCNICO)** DE ESTAS BASES.

2 INFORMACIÓN GENERAL.

2.1 RESPONSABLES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA SON LA MTRA. NORA ELSA CASTILLO GARCÍA, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; C. JESSICA RODRÍGUEZ CAÑETE, COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, Y EL C. ROBERTO CARLOS GUZMÁN OLVERA, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, QUIENES PODRÁN ACTUAR DE MANERA INDISTINTA, CONJUNTA O SEPARADAMENTE.

2.2 SERVIDORES PÚBLICOS DE LA "SIBISO" QUE CUENTAN CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN O RESOLUCIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

DE CONFORMIDAD CON LOS "*LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN*", LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA "**SIBISO**" QUE CUENTAN CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN O RESOLUCIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SON LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS Y SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTES QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN, QUIENES PODRÁN ACTUAR DE MANERA INDISTINTA, CONJUNTA O SEPARADAMENTE.

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DM



NOMBRE	CARGO
MTRA. NORA ELSA CASTILLO GARCÍA	DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C. JESSICA RODRÍGUEZ CAÑETE	COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
C. ROBERTO CARLOS GUZMÁN OLVERA	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES
C. ROBERTO GUILLERMO GARRIDO OSORIO	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
MTRO. MIGUEL ARMANDO MONTECINO MONTECINO	DIRECTOR EJECUTIVO DE OPERACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

2.3 COSTO, PERÍODO Y LUGAR DE VENTA DE LAS BASES.

ESTAS BASES ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU CONSULTA Y ADQUISICIÓN EL **MIÉRCOLES 18, JUEVES 19 Y VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2020**, EN UN HORARIO DE **09:00 A 15:00 HORAS**, EN LA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, UBICADA EN DIAGONAL 20 DE NOVIEMBRE NÚMERO 294, SEGUNDO PISO, COLONIA OBRERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06800, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

LAS BASES TIENEN UN COSTO DE **\$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)**, QUE DEBERÁN PAGARSE MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO A LA CUENTA NÚMERO **00101258122**, DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA **SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA**; A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**; SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE QUE EL RECIBO EXPEDIDO EN LA VENTANILLA BANCARIA CONTenga EL NÚMERO DE REFERENCIA **08010514** (VENTA DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA), EN CASO CONTRARIO NO SERÁ POSIBLE REALIZAR LA COMPRA DE LAS BASES; DICHO RECIBO SE DEBERÁ CANJEAR, **DENTRO DE LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR**, POR LAS BASES CONCURSALES (EN MEDIO IMPRESO O ELECTRÓNICO) Y POR EL "RECIBO DE COMPRA DE BASES" EMITIDO POR LA CONVOCANTE. EL DEPÓSITO EN EFECTIVO SE EMITIRÁ ÚNICAMENTE EN LA SUCURSAL BANCARIA. NO SE ACEPTAN DEPÓSITOS Y/O PAGOS INTERBANCARIOS (BANCA ELECTRÓNICA). NO SE ACEPTARÁN PAGOS EN EFECTIVO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.

2.4 PRESUPUESTAL.

PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, LA "SIBISO" CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LAS PARTIDAS 5111, 5191, 5311, 5671, 5321, 5291, 5121, 5641, 5621 Y 5211, Y LOS RECURSOS FEDERALES SON PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, Y SU EJECUCIÓN SE SUBORDINA A CRITERIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL.

2.5 CONDICIONES DE PRECIO.

LOS PRECIOS DEBERÁN SER FIJOS Y MANTENERSE FIRMES HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y A SATISFACCIÓN DE LA "SIBISO"; NO SERÁN ACEPTADAS ESCALATORIAS DE PRECIOS DE NINGUNA ESPECIE, AÚN EN EL CASO DE INCREMENTO EN EL COSTO DE LOS INSUMOS, MATERIALES, O CUALQUIER OTRO BIEN

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DM



NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.

2.6 FECHA Y CONDICIONES DE PAGO.

LOS PAGOS CORRESPONDIENTES SE REALIZARÁN EN MONEDA NACIONAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, UNA VEZ QUE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES HAYAN SIDO VALIDADAS POR EL **ÁREA REQUERENTE**, DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE LA FACTURA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES DEBIDAMENTE REQUISITADA Y VALIDADA, CON LO QUE SE DEMOSTRARÁ QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZÓ CONFORME A LO ESTABLECIDO

EL MÉTODO DE PAGO ANTERIORMENTE REFERIDO QUE LLEVARÁ A CABO LA **"SIBISO"** SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, PARA LO CUAL EL LICITANTE PRESENTARÁ FACTURA ELECTRÓNICA MISMA QUE DEBE CUMPLIR EN PRIMERA INSTANCIA CON LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DEBIENDO ANEXAR EL XML (IMPRESO Y ELECTRÓNICO A LOS CORREOS **facturas.sibiso@gmail.com**, CORRESPONDIENTE Y CONTENER LOS DATOS SIGUIENTES: NÚMERO DE CONTRATO, NÚMERO DE PARTIDA, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL, DESGLOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y TOTAL GENERAL.

LAS FACTURAS DEBERÁN EXPEDIRSE A NOMBRE DEL **GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, DOMICILIO PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ÁREA 1, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06000, R.F.C. GDF-971205-4NA**, DEBIENDO ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE SU EMISIÓN.

EL LICITANTE GANADOR, DEBERÁ EMITIR UNA FACTURA A LA ENTREGA EN MODALIDAD PUESTA EN PUNTO, ES DECIR, UNA VEZ CONCLUIDOS EL SUMINISTRO Y LOS TRABAJOS DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES; A DICHA FACTURA, SE DEBERÁ ANEXAR COPIA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN QUE SE EMITIRÁ Y SE FIRMARÁ EN DOS TANTOS AL VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE LA CONVOCANTE.

EL (LOS) LICITANTE(S) ADJUDICADO(S), DEBERÁ(N) DIRIGIRSE A LA **COORDINACIÓN DE FINANZAS DE LA "SIBISO"**, UBICADA EN DIAGONAL 20 DE NOVIEMBRE NÚMERO 294, SEGUNDO PISO, COLONIA OBRERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06800, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR EL PROCEDIMIENTOS PARA LA INCLUSIÓN AL CATÁLOGO DE CUENTAS BANCARIAS DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; PARA LOS LICITANTES QUE YA HAYA REALIZADO ANTE LA **"SIBISO"** EL TRÁMITE PARA SU REGISTRO EN EL REFERIDO CATÁLOGO, NO SERÁ NECESARIO QUE LO EFECTÚEN DE NUEVA CUENTA.

2.7 ANTICIPOS.

NO HABRÁ ANTICIPOS.

2.8 IDIOMA EN EL QUE PRESENTARÁN SUS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN IDIOMA ESPAÑOL, EN CASO QUE ALGÚN DOCUMENTO POR SU NATURALEZA SE

UM



ENCUENTRE EN DIVERSO IDIOMA, ESTE DEBERÁ SER ACOMPAÑADO POR SU TRADUCCIÓN SIMPLE.

2.9 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.

2.9.1 PLAZO DE ENTREGA Y VIGENCIA DEL CONTRATO.

LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR DENTRO DE SU OFERTA TÉCNICA, UNA PROPUESTA DE SU CRONOGRAMA DE ENTREGAS, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.

ASÍ MISMO, LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**.

2.9.2 LUGAR DE ENTREGA.

LA ENTREGA DE LOS BIENES SE LLEVARÁ A CABO EN LAS DIRECCIONES ESPECIFICADAS EN EL **ANEXO II**, Y EL LICITANTE ADJUDICADO ENTREGARÁ UN CALENDARIO QUE ESPECIFIQUE EL DÍA Y HORARIO DE ENTREGA, COMO PLAZO MÁXIMO AL 31 DE DICIEMBRE, PARA QUE AL MOMENTO DE QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, COMO ÁREA REQUIRENTE, Y EN CONJUNTO CON LA UNIDAD DE ALMACÉN CENTRAL, REALICEN LA RECEPCIÓN Y LEVANTAMIENTO DE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES QUE ACREDITEN EL DOMICILIO DE RESGUARDO DE LOS BIENES, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LA NORMA 56 DE LAS NORMAS GENERALES DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON UNA BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO DE LOS BIENES, EN CASO EN QUE NO SE CUENTEN CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN EN EL LUGAR SEÑALADO EN LAS PRESENTES BASES, Y LA "SIBISO" VALIDARÁ MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DE UN ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE ACREDITE QUE LOS BIENES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ALMACENADOS Y BAJO RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR, EN CASO DE ALGUNA EVENTUALIDAD DE DESASTRE, DAÑO Y/O ROBO. EN CASO DE QUE EL LICITANTE TENGA SU BODEGA EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA DEBERÁ ARRENDAR UNA BODEGA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIN COSTO ALGUNO PARA LA "SIBISO". LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LA NORMA 56 DE LAS NORMAS GENERALES DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

2.9.3 CONDICIONES DE ENTREGA.

LOS BIENES DEBERÁN ENCONTRARSE NUEVOS Y SIN USO, EMPACADOS Y/O EMBALADOS DE LA MANERA QUE EL PROVEEDOR CONSIDERE CONVENIENTE PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS MISMOS DURANTE SU TRASLADO Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL, LO QUE SERÁ BAJO LA RESPONSABILIDAD Y COSTO DEL PROVEEDOR.

2.9.4 ORIGEN DE LOS BIENES.

LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA DEBERÁN CONTAR CUANDO MENOS CON UN 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE INTEGRACIÓN NACIONAL, EL QUE SERÁ DETERMINADO TOMANDO EN CUENTA EL COSTO NETO DE MANUFACTURA DEL BIEN, QUE SIGNIFICA CONSIDERAR TODOS LOS COSTOS MENOS LA PROMOCIÓN DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN Y DE SERVICIO POSTERIOR A LA VENTA, REGALÍAS, EMBARQUE, ASÍ COMO LOS COSTOS FINANCIEROS, LO ANTERIOR DEBERÁ MANIFESTARLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CONFORME AL PUNTO 6.2 INCISO C) DE ESTAS BASES.

2.10 PERÍODO DE GARANTÍA.

LPN-SIBISO-010-2020

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

M



EL PERÍODO DE GARANTÍA MÍNIMO QUE SE REQUIERE ES DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN (MANO DE OBRA Y MATERIALES CON LOS QUE FUERON FABRICADOS), CONSIDERADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO INSTALADOS Y VALIDADOS POR LA "SIBISO". LA GARANTÍA DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA QUE SE ENCUENTRE PARTICIPANDO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA. SIN EMBARGO, EN CADA PARTIDA SE ESPECIFICA LA GARANTÍA REQUERIDA PARA CADA CONCEPTO.

EN CASO DE DEFECTO, EN EL (LOS) PRODUCTO (S) PRESENTADO (S), EL PROVEEDOR ESTÁ OBLIGADO A CAMBIARLO (S) POR OTRO (S) CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS CONFORME A LA MUESTRA Y/O PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA, EN UN PLAZO NO MAYOR AL OTORGADO PARA LA ENTREGA INICIAL DE LOS MISMOS, CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN EL QUE LE SEA NOTIFICADO.

2.11 PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

LOS LICITANTES ASUMIRÁN LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO DE QUE AL ENTREGAR SUS PROPUESTAS O LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, INFRINJAN PATENTES, MARCAS O VIOLEN REGISTROS DE DERECHO DE AUTOR.

2.12 PAGOS EN EXCESO.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO EL (LOS) PROVEEDOR (S) GANADOR (ES), ÉSTE (ÉSTOS) DEBERÁ (N) REINTEGRAR A LA CONVOCANTE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64, PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN XV DE SU REGLAMENTO.

2.13 RECEPCIÓN DE MUESTRAS.

NO SE SOLICITARÁN MUESTRAS. SIN EMBARGO, DEBERÁN PRESENTAR LAS FICHAS TÉCNICAS Y/O CATÁLOGO CORRESPONDIENTES A CADA PARTIDA, DONDE SE ESPECIFIQUE LAS CARACTERÍSTICAS E INFORMACIÓN NECESARIAS PARA SU CORRECTA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

2.14 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 6 Y 7 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LOS DATOS PERSONALES SERÁN PROTEGIDOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

3 INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

3.1 CONDICIONES QUE NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XIX, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS, A EXCEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DURANTE EL ACTO DE FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 11 DE ESTAS BASES.

3.2 CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES QUE CONTENDRÁ EL CONTRATO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN EL CONTRATO QUE CON MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE

JM



GENERE, SE INCLUIRÁN ENTRE OTRAS CLÁUSULAS LAS PENAS CONVENCIONALES, LAS CUALES NO SERÁN NEGOCIABLES.

4 VISITA FÍSICA.

NO APLICA.

5 JUNTA DE ACLARACIONES.

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **23 DE NOVIEMBRE DE 2020** A LAS **11:00 HORAS**, EN LA **SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CON DOMICILIO EN DIAGONAL 20 DE NOVIEMBRE N° 294, TERCER PISO, COLONIA OBRERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06800, EN LA CIUDAD DE MÉXICO**. SÓLO SE ADMITIRÁ UN REPRESENTANTE POR CADA LICITANTE, EL CUAL DEBERÁ ENTREGAR LA COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA A NOMBRE DEL LICITANTE Y DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL), ASÍ COMO SEGUIR LAS INDICACIONES SANITARIAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE, COMO EL USO DE CUBREBOCAS DURANTE TODA SU ESTADÍA EN LAS INSTALACIONES.

LOS CONCURSANTES PODRÁN FORMULAR PREGUNTAS CON RESPECTO AL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES Y DE SU ANEXO TÉCNICO POR ESCRITO PREVIO AL EVENTO, **CUANDO MENOS 24 (VEINTICUATRO) HORAS ANTES DE LA FECHA SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR LAS CUALES PODRÁN SER ENVIADAS PREFERENTEMENTE EN FORMATO DE WORD AL CORREO ELECTRÓNICO preguntas.sibiso@gmail.com o DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO EN FORMA VERBAL O ESCRITA**, LO CUAL QUEDARÁ ASENTADO EN EL ACTA DEL EVENTO.

LA ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES NO ES OBLIGATORIA PARA LOS LICITANTES, SIN EMBARGO, LAS RESPUESTAS DADAS O LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA POR LA "SIBISO", MODIFICARÁN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA EN LO QUE SE DETERMINE Y FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DE LAS MISMAS, SE ENTREGARÁ COPIA DEL ACTA A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE HAYAN ASISTIDO Y SE NOTIFICARÁ PERSONALMENTE A AQUELLOS QUE NO ASISTIERAN A DICHA JUNTA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

6 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

LA "SIBISO" EMITE LAS PRESENTES BASES, CON LA FINALIDAD DE QUE SE PRESENTEN LIBREMENTE, POR PARTE DE LOS INTERESADOS, PROPUESTAS SOLVENTES EN SOBRES CERRADOS, QUE SERÁN ABIERTOS PÚBLICAMENTE A FIN DE ASEGURAR A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

EN LA PRIMERA ETAPA SE PROCEDERÁ A LA APERTURA DE LAS MISMAS, REVISÁNDOSE CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, DESECHÁNDOSE LAS QUE HUBIERAN OMITIDO ALGUNOS DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN Estricto APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30, 38 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL.

EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR SU PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS Y FORMA ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA.

JM



TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS ÚTILES (ANVERSO Y REVERSO) QUE CONFORMEN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, DEBERÁN ESTAR FIRMADAS DE MANERA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL (PERSONAS MORALES) O POR LA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL QUE ESTÉ PARTICIPANDO EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y DEBERÁN PRESENTARSE CON FECHA DE ELABORACIÓN Y EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL.

PARA UN MEJOR CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN, SE SUGIERE PRESENTARLA DE MANERA ORDENADA Y FOLIADA, CONFORME A LOS NUMERALES QUE LES CORRESPONDAN DE ESTAS BASES Y SU ANEXO TÉCNICO, PREFERENTEMENTE MECANOGRAFIADAS O CAPTURADAS EN COMPUTADORA.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UN SÓLO SOBRE CERRADO Y SELLADO, DE MANERA INVOLABLE, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON SU NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE DEL PROCESO LICITATORIO, QUE CONTENDRÁ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, ASÍ COMO LOS ORIGINALES Y COPIAS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 6.1, 6.2 Y 6.3, DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA.

TODAS LAS PROPUESTAS Y ESCRITOS DEBERÁN ESTAR DIRIGIDAS A LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, CON ATENCIÓN A LA **MTRA NORA ELSA CASTILLO GARCÍA, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.**

LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS IMPLICARÁ LA OBLIGACIÓN DE LOS LICITANTES DE CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA.

6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

- A) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DEL COMPROBANTE DE PAGO DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA.
- B) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE ESTÁ DE ACUERDO EN TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DE ESTAS BASES, SU ANEXO TÉCNICO Y LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES; QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y QUE NO TIENE IMPEDIMENTOS DE CARÁCTER LABORAL, FISCAL, DE SEGURIDAD SOCIAL, NI DE NINGUNA OTRA ÍNDOLE, QUE INTERFIERAN DIRECTAMENTE CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, Y QUE EN CASO DE QUE DESPUÉS DE REALIZAR LA BÚSQUEDA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE LOCALICE QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS AHÍ ESTABLECIDOS, ESTARÁ CONFORME A LA NO ACEPTACIÓN DE SUS PROPUESTAS.
- C) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL LICITANTE Y TODOS SUS CAMBIOS FISCALES, EN CASO DE PERSONA FÍSICA LA ACTIVIDAD DEBERÁ CORRESPONDER AL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- D) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SU OBJETO SOCIAL, GIRO O ACTIVIDAD EMPRESARIAL, SE RELACIONA CON LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

PERSONAS MORALES: ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES EN SU CASO; DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO CORRESPONDIENTE.

JML



PERSONAS FÍSICAS: INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES O CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.

- E) **COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO**, DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN CUENTA CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS Y OBLIGARSE EN NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA. **PERSONAS MORALES:** ACTA CONSTITUTIVA O PODER NOTARIAL. **PERSONAS FÍSICAS:** ACTA DE NACIMIENTO Y EN SU CASO REPRESENTADOS POR UN TERCERO, PODER NOTARIAL.

EN AMBOS CASOS, DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL PODER NO LE HA SIDO REVOCADO, LIMITADO NI MODIFICADO.

- F) **COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO**, DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE ASISTA AL EVENTO (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL), ASÍ COMO DE LA PERSONA QUE CUENTA CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS Y OBLIGARSE EN NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA.

- G) **COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO**, DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL. (RECIBO DE LUZ, AGUA O TELÉFONO). LA COPIA SIMPLE DEBERÁ COINCIDIR CON EL DOCUMENTO ORIGINAL PRESENTADO. DEBIENDO CORRESPONDER EL DOMICILIO CON EL DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. (EN CASO DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR FORMATO R-2 DENOMINADO "CAMBIO DE SITUACIÓN FISCAL" (AVISO DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL) PRESENTADO ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA "SAT").

- H) CONFORME AL ARTÍCULO 58, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** FIRMADO EN ORIGINAL, QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO PREVISTAS POR EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES, DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL **ANEXO III** (EN ORIGINAL), ESPECIFICANDO CUALES LE APLICAN Y CUÁLES NO, ASÍ COMO INDICAR EL MOTIVO POR EL CUAL NO LE APLIQUE DICHO IMPUESTO.

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.4.6 DE LA CIRCULAR UNO 2019, EL LICITANTE QUE TENGA SU DOMICILIO FISCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁ **PRESENTAR CONSTANCIA DE ADEUDO DE LOS IMPUESTOS ESTABLECIDOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO**, EMITIDA POR LA TESORERÍA Y EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEGÚN CORRESPONDA (CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN). SE DEBERÁN PRESENTAR LAS CONSTANCIAS DE ADEUDO, EN LO QUE LES RESULTE APLICABLE SOBRE: IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA, RELATIVAS A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES, O SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES Y OBLIGACIONES FUERA MENOR A ESTE PLAZO, LA CONSTANCIA O SOLICITUD DE ADEUDO, DEBERÁ SER A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE GENERARON.

PARA EL CASO DE QUE EL LICITANTE TENGA SU DOMICILIO FISCAL DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y NO ESTÉ SUJETO AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y EL PAGO DE DERECHOS POR EL

De



SUMINISTRO DE AGUA, DEBERÁ ANEXAR LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS (**COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO DE CADA UNO DE LOS ÚLTIMOS CINCO CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMODATO U OTRO**, QUE DEMUESTREN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES) EN SU CASO. DICHS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMODATO U OTRO, DEBERÁN EXPRESAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y QUIEN REALIZA LAS CONTRIBUCIONES DEL INMUEBLE (IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA).

EL LICITANTE QUE **NO ESTÉ SUJETO AL PAGO DE CONTRIBUCIONES EN LA JURISDICCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO** POR TENER SU DOMICILIO FISCAL EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ SEÑALARLO EN SU MANIFIESTO DE ACUERDO AL **ANEXO III-A**, FIRMADO EN ORIGINAL Y **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** E INCLUIR PARA EFECTOS LEGALES UN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, ACUERDOS Y CONTRATOS DENTRO DE ESTA CIUDAD. **TENDRÁ QUE ACOMPAÑARLO DEL DOCUMENTO COMPROBATORIO (COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO DEL RECIBO DE LUZ, AGUA O TELÉFONO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 3 MESES).**

- I) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE CONOCE Y ACEPTA LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA Y EN LOS CONTRATOS QUE DE ELLA DERIVEN.
- J) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE ESTÁ DE ACUERDO Y ACEPTA EN SUMINISTRAR A LA "SIBISO" LOS BIENES SOLICITADOS.
- K) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** DEL LICITANTE EN EL QUE SEÑALE PARA EFECTOS LEGALES UN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. **TENDRÁ QUE ACOMPAÑARLO DE DOCUMENTO COMPROBATORIO (COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO DEL RECIBO DE LUZ, AGUA O TELÉFONO).**
- L) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADOS O SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO, PARA PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, TODO PARTICULAR INTERESADO DEBERÁ **MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SEÑALADAS EN EL NUMERAL 2.2 DE LAS PRESENTES BASES".
- M) CONSTANCIA DE ALTA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (VIGENTE).

EN CASO DE SER PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE, DEBERÁ INCLUIR EN LA REFERIDA CONSTANCIA LA LEYENDA DE QUE CUENTA CON DICHA ACREDITACIÓN; YA QUE ÉSTA SE CONSIDERARÁ COMO UN FACTOR PARA LA ADJUDICACIÓN AL QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES. EL NO CONTAR CON ESTA ACREDITACIÓN NO SERÁ

JM



MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

- N) EL FORMATO "**DATOS GENERALES DEL LICITANTE**", DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD. **(PARA PERSONAS MORALES UTILIZAR ANEXO IV Y PARA PERSONAS FÍSICAS UTILIZAR ANEXO IV-A)**
- Ñ) EL **ANEXO V "CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD"**, DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD; CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.
- O) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LA INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA: NOMBRE DE LA EMPRESA, TIPO DE EMPRESA (MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA), DOMICILIO DE LA EMPRESA, NACIONALIDAD DE LA EMPRESA, NÚMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS Y ACTIVIDAD DESARROLLADA. **(ANEXO VI)**

NOTA: LOS DOCUMENTOS ORIGINALES QUE SE SOLICITAN SERÁN DEVUELTOS UNA VEZ EFECTUADO EL COTEJO.

6.2 PROPUESTA TÉCNICA.

- A) PROPUESTA TÉCNICA, DESCRIBIENDO AMPLIAMENTE LOS BIENES OFERTADOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, DONDE DEBERÁ INDICAR POR ESCRITO LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LOS BIENES OFERTADOS **(MARCA, MODELO, GARANTÍA, VIGENCIA, GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL, PAÍS DE ORIGEN Y CARACTERÍSTICAS ADICIONALES A LO SOLICITADO EN LAS BASES)**, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS ÚTILES (ANVERSO Y REVERSO). SE DEBERÁ IDENTIFICAR CLARAMENTE LO OFERTADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO. **(ANEXO VII)**; ASIMISMO, DEBERÁ ANEXAR LA FICHA TÉCNICA CORRESPONDIENTE A CADA BIEN COTIZADO, DEBIDAMENTE IDENTIFICADA, ASÍ COMO SUS RESPECTIVAS CERTIFICACIONES SOLICITADAS PARA CADA PARTIDA.
- B) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO EN QUE AL SUMINISTRAR LOS BIENES A LA "SIBISO", INFRINJA PATENTES, MARCAS, O VIOLE REGISTROS DE DERECHOS DE AUTOR.
- C) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE LOS BIENES OFERTADOS CUENTAN CUANDO MENOS CON UN 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE INTEGRACIÓN NACIONAL.
- D) CURRÍCULUM VITAE COMERCIAL ACTUALIZADO, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR RELACIÓN DE CLIENTES CON NÚMERO TELEFÓNICO PARA SU LOCALIZACIÓN, A LOS QUE HAYA PROPORCIONADO ESTE TIPO DE SUMINISTRO, FIRMADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y EN ORIGINAL, POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FÍSICA, SEGÚN CORRESPONDA.
- E) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LAS FECHAS, HORARIOS Y DOMICILIOS ESTABLECIDOS.
- F) ESCRITO ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LA GARANTÍA DE LOS BIENES CONFORME AL

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JML



NUMERAL 2.10 DE LAS PRESENTES BASES.

- G) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE CUENTA CON AL MENOS UNA BODEGA CON CAPACIDAD SUFICIENTE PARA RESGUARDAR LOS BIENES QUE NO PUEDAN SER INSTALADOS EN EL TIEMPO ACORDADO, **TENDRÁ QUE ACOMPAÑARLO DE DOCUMENTO COMPROBANTE DE DOMICILIO (COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO DEL RECIBO DE LUZ, AGUA, TELÉFONO O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO)**. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICAS DE LA BODEGA PARA RESGUARDAR LOS MATERIALES.

EN EL CASO QUE EL LICITANTE NO CUENTE CON LA BODEGA REQUERIDA DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁ PRESENTAR **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE PRESENTARÁ EL **DOCUMENTO COMPROBATORIO (COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO DEL RECIBO DE LUZ, AGUA, TELÉFONO O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO)** AL MOMENTO DE FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE QUE DERIVE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

- H) CRONOGRAMA DE ENTREGAS PROPUESTO POR EL LICITANTE.
- I) ESCRITO ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE REALIZARÁ LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES EN SU TOTALIDAD EN MODALIDAD PUESTA EN PUNTO, ASÍ COMO CUMPLIR CON LOS COMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y SANITIZACIÓN DE LOS BIENES. EN CASO DE NO TENER LAS CONDICIONES FÍSICAS PARA INSTALAR LOS BIENES POR MOTIVO DE LA CONVOCANTE, SE COMPROMETE A REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS UNA VEZ QUE SE AUTORICE LA INSTALACIÓN, Y TODA VEZ QUE SE VERIFIQUE QUE CUENTA CON LA TOTALIDAD DE LOS BIENES BAJO SU RESGUARDO.

6.3 PROPUESTA ECONÓMICA.

- A) LA PROPUESTA ECONÓMICA, DEBERÁ PRESENTARSE IMPRESA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS ÚTILES (ANVERSO Y REVERSO). ASIMISMO, DEBERÁ INDICAR POR ESCRITO LA **MARCA, MODELO, PLAZO DE ENTREGA, GARANTÍA, VIGENCIA, GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL, PAÍS DE ORIGEN Y CARACTERÍSTICAS ADICIONALES A LO SOLICITADO EN LAS BASES**. (ANEXO VIII)

EL PRECIO QUE SE OFERTE, DEBERÁ SER EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS), Y SE DESGLOSARÁ COMO SIGUE:

- PRECIO UNITARIO Y SUBTOTAL DE CADA BIEN.
 - SUBTOTAL DE SU PROPUESTA.
 - EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
 - EL TOTAL DE SU PROPUESTA.
- B) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, CUMPLIRÁ CON EL PLAZO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2.9.1 DE ESTAS BASES Y/O CONFORME A LOS PLAZOS ACORDADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.
- C) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE SE TRATA DE UNA OFERTA EN FIRME, INCONDICIONAL, CON CARÁCTER OBLIGATORIO PARA EL LICITANTE Y QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

UM



D) GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS, CONFORME AL PUNTO 7.1 DE ESTAS BASES

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES NI EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS, A EXCEPCIÓN DE LAS OFERTAS DE PRECIOS MÁS BAJOS A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 11 TERCER PÁRRAFO DE ESTAS BASES.

7 INSTRUCCIONES PARA CONSTITUIR LAS GARANTÍAS.

7.1 GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 73 FRACCIÓN I Y 75 BIS ÚLTIMO PÁRRAFO DE LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LOS NUMERALES 5.12.2 Y 5.12.3 DE LA CIRCULAR UNO 2019, EL LICITANTE DEBERÁ GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE SU PROPUESTA POR EL EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SI EL LICITANTE PRESENTA FIANZA SE DEBERÁN TRANSCRIBIR LAS CLÁUSULAS Y REDACCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO IX DE LAS PRESENTES BASES.

LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA, DEBERÁ SER EXPEDIDA A NOMBRE DE LA **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO** Y NO DEBERÁ SER PRESENTADA CON PERFORACIONES, MUTILACIONES, ENMENDADURAS O TACHADURAS Y PODRÁ PRESENTARSE MEDIANTE: FIANZA (IMPRESA O ELECTRÓNICA), CHEQUE DE CAJA (NO NEGOCIABLE) O CHEQUE CERTIFICADO (NO NEGOCIABLE).

EN EL CASO DE LAS FIANZAS DEBERÁN SER EXPEDIDAS POR INSTITUCIONES NACIONALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS Y FACULTADAS PARA TAL EFECTO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.

7.2 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN III Y 75 BIS DE LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LOS NUMERALES 5.12.2 Y 5.12.3 DE LA CIRCULAR UNO 2019, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR EL EQUIVALENTE DEL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MEDIANTE: FIANZA (IMPRESA O ELECTRÓNICA) QUE DEBERÁ SER EXPEDIDA A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA LEGALMENTE PARA ELLO, EN DICHA GARANTÍA (FIANZA) SE DEBERÁN TRANSCRIBIR LAS CLÁUSULAS Y REDACCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO X DE LAS PRESENTES BASES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.12.4 DE LA CIRCULAR UNO 2019, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUEDARÁ EN PODER DE LA **"SIBISO"** Y PODRÁ SER DEVUELTA, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO POR PARTE DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

EN CASO DE MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LA MODIFICACIÓN A LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 65 DE LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

7.3 GARANTÍA DE ANTICIPO

NO APLICA.

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

UMA



8 REVISIÓN DE LICITANTES QUE SE ENCUENTREN SANCIONADOS Y/O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE LOS EVENTOS: **NUMERAL 9 "ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA"; NUMERAL 11 "COMUNICACIÓN DEL FALLO", Y NUMERAL 13 "FIRMA DEL CONTRATO"**, LA "SIBISO" LLEVARÁ A CABO LA REVISIÓN DE QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LICITANTES, SE ENCUENTRE SANCIONADA POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN ESTADO DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL CON LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y/O ENTIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE SUS RESPECTIVOS SITIOS DE INTERNET. EL RESULTADO Y EFECTOS, SE HARÁN CONSTAR EN EL ACTA DEL EVENTO CORRESPONDIENTE.

EN CASO QUE, EN EL RESULTADO DE LA REVISIÓN ALUDIDA, ALGUNA O ALGUNAS DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SE ENCUENTREN SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL O POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR SUS PROPUESTAS; NO PODRÁN PARTICIPAR EN LA SUBASTA DESCENDENTE Y EN SU CASO NO SE LLEVARÁ A CABO LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS.

LO ANTERIOR, EN OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SU PÁGINA DE INTERNET www.contraloria.cdmx.gob.mx PONE A DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES SUJETAS A PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE IMPEDIMENTO Y PÚBLICO EN GENERAL, EL SISTEMA "**CONSULTA ELECTRÓNICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE IMPEDIMENTO**", CON EL OBJETO DE QUE CONOZCAN EL ESTADO QUE GUARDA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE DECLARATORIA DE IMPEDIMENTO DESDE EL EJERCICIO 2006.

9 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA.

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **26 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 11:00 HORAS**, EN LA **SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CON DOMICILIO EN DIAGONAL 20 DE NOVIEMBRE N°. 294, TERCER PISO, COLONIA OBRERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06800, EN LA CIUDAD DE MÉXICO**. SÓLO SE ADMITIRÁ UN REPRESENTANTE POR CADA LICITANTE.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA "SIBISO" PRESENTES DURANTE ESTE ACTO, PROCEDERÁN A LA APERTURA DEL SOBRE CERRADO PRESENTADO Y A LA REVISIÓN CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, DESECHANDO AQUELLAS PROPUESTAS QUE OMITAN ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 30, 38 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

ACTO SEGUIDO LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA "SIBISO", EL O LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y LOS LICITANTES QUE ESTÉN PRESENTES RUBRICARÁN TODAS LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, MISMAS QUE QUEDARÁN EN CUSTODIA DE LA "SIBISO", PARA SALVAGUARDAR SU CONFIDENCIALIDAD Y CON POSTERIORIDAD PROCEDER A SU ANÁLISIS CUALITATIVO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, APERTURA Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, ASÍ

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

one



COMO LA GARANTÍA DE FORMALIDAD, **DARÁ INICIO EN PUNTO DE LA HORA SEÑALADA** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA **SIBISO**, MOTIVO POR EL CUAL LOS LICITANTES DEBERÁN DE CONSIDERAR EL TIEMPO NECESARIO PARA REALIZAR EL REGISTRO DE SU INGRESO AL ACTO, YA QUE NO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS UNA VEZ INICIADO ÉSTE.

10 CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS.

EN NINGÚN CASO, SE UTILIZARÁN EN LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

10.1 CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

SE VERIFICARÁ QUE CADA UNO DE LOS LICITANTES, CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES.

10.2 CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

SE VERIFICARÁ QUE CADA UNO DE LOS LICITANTES, CUMPLA CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES Y SU ANEXO TÉCNICO, CON BASE A LO CUAL SE EMITIRÁ EL DICTAMEN TÉCNICO RESPECTIVO.

LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE LLEVARÁ A CABO POR PARTIDAS, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN ALGUNO DE LOS BIENES QUE SE COTIZAN, SE DESECHARÁ LA PROPUESTA POR DICHA PARTIDA.

10.3 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

- A) SE VERIFICARÁ QUE CADA UNO DE LOS LICITANTES, CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, INCLUYENDO LA GARANTÍA DE FORMALIDAD.
- B) SE ELABORARÁ CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.
- C) LA EVALUACIÓN, EL DICTAMEN Y EL FALLO, SE LLEVARÁN A CABO POR CADA PARTIDA.
- D) LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ AL (LOS) LICITANTE(S) QUE OFREZCA (N) EL PRECIO TOTAL MAS BAJO Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- E) **LA EVALUACIÓN SE LLEVARÁ A CABO POR CADA PARTIDA, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN ALGUNO DE LOS BIENES QUE SE COTIZAN, SE DESECHARÁ LA PROPUESTA ECONÓMICA POR DICHA PARTIDA.**

10.4 CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.

LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ POR PARTIDA AL LICITANTE QUE REÚNA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD PARA CADA UNA, Y QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS, PLAZO DE ENTREGA, Y PRESENTE LA PROPUESTA SOLVENTE MAS CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE, GARANTIZANDO EL SATISFACTORIO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

10.5 CRITERIOS DE DESEMPATE.

SI DERIVADO DEL DICTAMEN RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPUESTAS OFERTAN EN IGUALDAD DE

OM



CONDICIONES Y PRECIO, LA CONVOCANTE APLICARÁ LOS SIGUIENTES CRITERIOS PARA EL DESEMPATE:

SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE QUE HUBIERE OFRECIDO MEJORES CONDICIONES, ADICIONALES A LAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES, TALES COMO: MEJOR TIEMPO DE ENTREGA, EL CUAL DEBERÁ ESTABLECERSE EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, CON RELACIÓN A LOS BIENES.

EN CASO DE SER PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE, DEBERÁ INCLUIR EN LA CONSTANCIA REFERIDA EN EL NUMERAL 6.1 INCISO M) DE ESTAS BASES, LA LEYENDA QUE INDIQUE QUE CUENTA CON DICHA ACREDITACIÓN; YA QUE ÉSTA SE CONSIDERARÁ COMO UN FACTOR PARA LA ADJUDICACIÓN AL LICITANTE QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

NOTA: EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ADICIONALES QUE SE HAYAN ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA POR LOS LICITANTES SERÁ MOTIVO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.

11 COMUNICACIÓN DEL FALLO.

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **30 DE NOVIEMBRE DE 2020** A LAS **11:00 HORAS**, EN LA **SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CON DOMICILIO EN DIAGONAL 20 DE NOVIEMBRE N.º. 294, TERCER PISO, COLONIA OBRERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06800, EN LA CIUDAD DE MÉXICO**. SÓLO SE ADMITIRÁ UN REPRESENTANTE POR CADA LICITANTE, Y EL USO DE EQUIPOS CELULARES SERÁ RESTRINGIDO.

EN ESTE ACTO SE COMUNICARÁ EL RESULTADO DEL DICTAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, INDICÁNDOSE LAS PROPUESTAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y EL PRECIO MÁS BAJO POR PARTIDA, DANDO A CONOCER LOS IMPORTES RESPECTIVOS.

LOS LICITANTES QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS CITADOS Y QUE EN EL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO **ACREDITEN MEDIANTE ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y PODER NOTARIAL**, QUE CUENTAN CON FACULTADES SUFICIENTES Y BASTANTES PARA OBLIGARSE A NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE REPRESENTAN, EN LOS TÉRMINOS DE LAS PRESENTES BASES Y DE LOS CONTRATOS QUE DE ÉSTAS SE DERIVEN, PODRÁN OFERTAR PRECIOS MÁS BAJOS EN DOS RONDAS COMO MÍNIMO (CON RELACIÓN A LA PROPUESTA ORIGINALMENTE MÁS BAJA), HASTA QUE NO EXISTA UNA PROPUESTA MÁS BAJA OFERTADA POR OTRO LICITANTE. EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE EL **"FORMATO DE SUBASTA" (ANEXO XI)**, SIENDO RESPONSABILIDAD DE CADA LICITANTE, PRESENTAR EN CADA RONDA EL DESCUENTO QUE OFRECE EN TÉRMINOS PORCENTUALES Y SU EQUIVALENTE EN PESOS. NO SE ACEPTARÁ LA CANCELACIÓN DE PARTIDAS DEBIDO A PRECIOS OFERTADOS DE MANERA ERRÓNEA O INCOSTEABILIDAD DEL PRECIO OFERTADO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO" Y LA CIRCULAR UNO 2019.

NOTA: UNA VEZ INICIADO CADA UNO DE LOS EVENTOS REFERIDOS EN LOS NUMERALES **5, 9 Y 11** DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA, NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN LICITANTE POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERAR EL TIEMPO NECESARIO PARA ESTACIONARSE, REGISTRARSE Y ACCEDER AL LUGAR DESIGNADO PARA LOS EVENTOS ANTES DE LA HORA SEÑALADA PARA INICIAR EL ACTO.

12 DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SE DESCALIFICARÁ A LOS LICITANTES, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS SIGUIENTES:

- A) POR EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES Y SU ANEXO TÉCNICO.
- B) POR COMPROBARSE QUE ALGUNO DE LOS LICITANTES HAYA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES.
- C) POR ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- D) POR QUE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS SEA INFERIOR AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL OFERTADO, SIN CONSIDERAR EL I.V.A.
- F) POR PRESENTAR DOCUMENTACIÓN FUERA DEL SOBRE CERRADO Y SELLADO DE MANERA INVOLABLE.
- F) POR CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LA CIRCULAR UNO 2019.

13 FIRMA DEL CONTRATO.

EL (LOS) LICITANTE (S) GANADOR (ES) O SU (S) APODERADO (S) LEGAL (ES), DEBERÁ (N) PRESENTARSE A FIRMAR EL (LOS) CONTRATO (S) EL DÍA **02 DE DICIEMBRE DE 2020**, EN LA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, UBICADA EN DIAGONAL 20 DE NOVIEMBRE N°. 294, SEGUNDO PISO, COLONIA OBRERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06800, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CONFORME AL PUNTO 7.2 DE LAS PRESENTES BASES.

14 SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 Y 42 PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PODRÁ SUSPENDER LA LICITACIÓN PÚBLICA EN FORMA TEMPORAL O DEFINITIVA, NOTIFICANDO POR ESCRITO A TODOS LOS LICITANTES, CUANDO CONCURRA ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CAUSAS:

- A) CUANDO EN CUALQUIER ACTO SE CONTRAVENGA LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY, SI ASÍ LO DETERMINA LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y/O EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA "**SIBISO**".
- B) POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO O GENERAL.
- C) POR CASO FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR.

EN EL SUPUESTO DE QUE DESAPAREZCAN LAS CAUSAS QUE HUBIESEN MOTIVADO LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ESTE PROCEDIMIENTO, EL MISMO SE REANUDARÁ, PREVIO AVISO POR ESCRITO A TODOS LOS LICITANTES EN EL MISMO.

15 DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA.

SE EMITIRÁ ESTA DECLARACIÓN CUANDO SE PRESENTE ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

De



16 PENA CONVENCIONAL.

EN ATENCIÓN AL NUMERAL 5.13 DE LA CIRCULAR UNO 2019, EN CASO DE NO CUMPLIR CON LA ENTREGA EN LA FECHA LÍMITE DENTRO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ ACREEDOR DE PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO Y EN PARTICULAR AL NUMERAL 5.13.1 DE LA CIRCULAR UNO 2019, CONFORME A LO SIGUIENTE:

SUPUESTO	PENALIZACIÓN
NO ENTREGAR LOS BIENES CONFORME AL CALENDARIO	1.0% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO RESPECTO DEL BIEN NO ENTREGADO, COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE VENZA EL PLAZO MÁXIMO DE CUMPLIMIENTO
NO CONCLUIR CON LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA CONFORME AL CALENDARIO	1.0% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO RESPECTO DEL BIEN NO ENTREGADO, COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE VENZA EL PLAZO MÁXIMO DE CUMPLIMIENTO
NO HACER EFECTIVA LA GARANTÍA POR DEFECTO DURANTE LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN.	1.0% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO RESPECTO DEL BIEN DAÑADO, COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE VENZA EL PLAZO MÁXIMO DE CUMPLIMIENTO
NO CONTAR CON LA TOTALIDAD DE LOS BIENES ALMACENADOS, EN CASO DE NO HABER SIDO INSTALADOS POR CAUSAS AJENAS AL LICITANTE	1.0% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN LA ENTREGA EN ALMACÉN DEL LICITANTE, COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE VENZA EL PLAZO MÁXIMO DE CUMPLIMIENTO

LOS MONTOS GENERADOS POR LA PENALIZACIÓN CORRESPONDIENTE, NO DEBERÁ REBASAR EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALCULADO SOBRE EL IMPORTE DE LOS BIENES DEJADOS DE ENTREGAR CONFORME AL TIEMPO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y A SATISFACCIÓN DE LA "SIBISO", ADEMÁS DE LAS PENAS QUE OBSERVE LA LEY, SIENDO ESTE PUNTO NO NEGOCIABLE Y SERÁ INCLUIDO EN EL (LOS) CONTRATO (S) QUE CON MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA SE GENERE (N).

EN CASO DE QUE, TANTO EL LICITANTE COMO LA CONVOCANTE, POR CASO FORTUIDO O DE FUERZA MAYOR REQUIERAN PRORROGAR LA FECHA O PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y ENTREGA DE LOS BIENES, SE FORMALIZARÁ A TRAVÉS DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO RESPECTIVO. EN CASO DE QUE EL LICITANTE REQUIERA UNA PRÓRROGA POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, DEBERÁ SOLICITARLO POR ESCRITO A LA "SIBISO" CON ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE VENCIMIENTO DE PLAZOS, PARA SU VALORACIÓN Y AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA "SIBISO". EN CASO QUE NO SEA ACREEDOR A LA PRÓRROGA SOLICITADA, POR SER CAUSA IMPUTABLE A ESTE EL ATRASO EN LA ENTREGA DE BIENES, SE APLICARÁN LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTIPULADO AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 5.10 DE LA "CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS".

EL PAGO DE LOS BIENES ESTABLECIDOS, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA REALIZAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES.

17 RESCISIÓN DEL CONTRATO.

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

OM



CONFORME A LOS ARTÍCULOS 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 63 DE SU REGLAMENTO, LA "SIBISO", PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN PLENO DERECHO Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

- A) POR INCUMPLIMIENTO DEL LICITANTE DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES QUE LE IMPONE AL CONTRATO.
- B) CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN ATRASO, SUSPENDA Y/O NO REALICE LA ENTREGA DE LOS BIENES ESTIPULADOS EN EL CONTRATO CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA "SIBISO"
- C) CUANDO EL PROVEEDOR SOLICITE LA CANCELACIÓN DE ALGUNO DE LOS BIENES QUE CONFORMAN LA PARTIDA ÚNICA DEL ANEXO TÉCNICO.

18 INTERPRETACIÓN Y CONTROVERSIAS.

SE ESTABLECE A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 13 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO, ASÍ COMO A LA APLICACIÓN DE MANERA SUPLETORIA DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL VIGENTE Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES QUE RESULTEN APLICABLES.

LAS PARTES SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y RENUNCIAR A LA QUE PUDIERE CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES, FUTUROS O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

19 INCONFORMIDADES.

LOS LICITANTES AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PODRÁN INTERPONER ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE UN TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DÍA EN QUE SE NOTIFIQUE EL ACTO O RESOLUCIÓN QUE RECURRA, EL RECURSO DE INCONFORMIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS FORMALIDADES DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL. ASIMISMO, ESTE ÓRGANO HA PUESTO A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS LA "CONSULTA ELECTRÓNICA DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD", EN SU PÁGINA DE INTERNET EN www.contraloria.cdmx.gob.mx EN LA CUAL LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN PRESENTADO RECURSO DE INCONFORMIDAD, PODRÁN DAR SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS INTERPUESTOS.

20 NO DISCRIMINACIÓN.

EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN: SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO 2019.

ATENTAMENTE

MTRA. NORA ELSA CASTILLO GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JME



ANEXO I

ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-010-2020
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS
CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL"

PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.	<p>ESCRITORIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • SUMINISTRO Y COLOCACIÓN • DE ACERO CON DOBLE PEDESTAL 60X30" • BASE NEGRA ACERO PULVIRREVESTIDO • CUBIERTA DE NOGAL: CUBIERTA LAMINADA RESISTENTE A RAYONES, MANCHAS Y DERRAMES. ALTURA DE 29 1/2". • PATAS DE NIVELACIÓN EVITAN QUE TAMBALEÉ • CAJÓN CENTRAL PRÁCTICO PARA SUMINISTROS DE OFICINA. • SISTEMA DE BLOQUEO CENTRAL QUE ASEGURE TODOS LOS CAJONES. INCLUIR 2 LLAVES. • DIMENSIONES: <ul style="list-style-type: none"> ○ ORIFICIO CON OJAL (DIÁMETRO): 2 1/6" ○ CAJONES (INTERIORES): <ul style="list-style-type: none"> ○ SUPERIORES: 12 X 20 X 4 3/8" (ANCHO X PROF. X ALTO) ○ CENTRALES: 18 X 16 1/2 X 2 1/2" (ANCHO X PROF. X ALTO) ○ INFERIORES: 12 X 20 X 9 3/4" (ANCHO X PROF. X ALTO) ○ PATAS: CUADRADAS DE 1" • GROSOR <ul style="list-style-type: none"> ○ ACERO: CALIBRE 23 - 25 ○ CUBIERTA LAMINADA: 1 1/8" • DOS OJALES. • CORREDERAS DE DESLIZAMIENTO DE EXTENSIÓN TOTAL. • INCLUYE DOS DIVISORES PARA CAJONES. (SOLO CAJONES SUPERIORES) • PARCIALMENTE ENSAMBLADO. (PATAS ANEXADAS AL ESCRITORIO) • SISTEMA DE CIERRE CENTRALIZADO CON 2 LLAVES. (CON LLAVES DIFERENTES) <ul style="list-style-type: none"> ○ SE DEBE INTRODUCIR POR COMPLETO EL CAJÓN CENTRAL PARA BLOQUEAR TODOS LOS CAJONES. ○ SE DEBE USAR LA LLAVE PARA TRABAR EL CAJÓN CENTRAL Y ASÍ MANTENER EL ESCRITORIO CERRADO. ○ RETIRE EL CAJÓN CENTRAL PARA DESTABAR LOS OTROS CAJONES. • CAPACIDAD: CUBIERTA: 270 LBS, DISTRIBUIDAS UNIFORMEMENTE • GARANTÍA: DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE • NORMAS REQUERIDAS: <ul style="list-style-type: none"> ○ NOM-117-SCFI-2005, PRÁCTICAS COMERCIALES-ELEMENTOS NORMATIVOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE MUEBLES DE LÍNEA Y SOBRE MEDIDA ○ NOM-008-SCFI-2002. SISTEMA GENERAL DE UNIDADES DE MEDIDA. ○ NOM-050-SCFI-2004. INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS. • LUGAR DE ENTREGAS: <ul style="list-style-type: none"> ○ ATLAMPA 5 PIEZAS ○ CUEMANCO 15 PIEZAS ○ VILLA MUJERES 10 PIEZAS 	PIEZA	45

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JM



PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> o CASCADA 5 PIEZAS o CUAUTEPEC 5 PIEZAS o MANZANARES 5 PIEZAS 		
2.	<p>SILLA SECRETARIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • SUMINISTRO Y COLOCACIÓN • DESCANSABRAZOS ACOJINADOS Y AJUSTABLES. • ASIENTO DE 5" DE GROSOR CON RESPALDO DE MALLA CONTORNEADA. • COLOR NEGRO • DIMENSIONES: <ul style="list-style-type: none"> o TOTALES: 25 X 26 X 42" (ANCHO X PROFUNDIDAD X ALTO) o RESPALDO: 18 X 22" (ANCHO X ALTO) o ANCHO X PROFUNDIDAD DEL ASIENTO 53 X 53 CM o BASE (DIÁMETRO): 28" o CAPACIDAD 125 KG o ALTO AJUSTABLE 46-56 CM o PESO 22 KG • MATERIAL: <ul style="list-style-type: none"> o ASIENTO: TAPIZADO EN TELA DE MALLA o RESPALDO: PANTALLA 100% DE MALLA DE POLIÉSTER o DESCANSABRAZOS: POLIPROPILENO CON ACOJINADO DE POLIURETANO o BASE: NYLON • ALTURA DE ASIENTO • BLOQUEO DE LA INCLINACIÓN DEL POSTE • INCLINACIÓN SYNCHRO • TENSIÓN DE INCLINACIÓN • ALTURA DE LOS DESCANSABRAZOS • SE PUEDE ENSAMBLAR SIN DESCANSABRAZOS. • GARANTÍA: DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE • NORMAS REQUERIDAS: <ul style="list-style-type: none"> o NOM-117-SCFI-2005, PRÁCTICAS COMERCIALES-ELEMENTOS NORMATIVOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE MUEBLES DE LÍNEA Y SOBRE MEDIDA o NOM-008-SCFI-2002. SISTEMA GENERAL DE UNIDADES DE MEDIDA. o NOM-050-SCFI-2004. INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS. • LUGAR DE ENTREGAS: <ul style="list-style-type: none"> o ATLAMPA 5 PIEZAS o CUEMANCO 15 PIEZAS o VILLA MUJERES 10 PIEZAS o CASCADA 5 PIEZAS o CUAUTEPEC 5 PIEZAS o MANZANARES 5 PIEZAS 	PIEZAS	40
3.	<p>ESTANTE DE ACERO INDUSTRIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • ACERO INDUSTRIAL 36 X 18 X 75" • REPISAS DE ACERO CALIBRE 20, VIGAS SOLDADAS AL FRENTE Y ATRÁS. • SOSTIENE HASTA 800 LBS. POR REPISA. • LAS REPISAS SE AJUSTAN EN INCREMENTOS DE 1 1/2". • INCLUYE SOPORTES EN CRUZ LATERALES Y TRASEROS. • DIMENSIONES: <ul style="list-style-type: none"> o REPISA: 35 11/16 X 17 3/4" (ANCHO X PROFUNDIDAD) o EXTERIORES: o ANCHO: AGREGUE 1/2" A LAS DIMENSIONES LISTADAS. 	PIEZA	276

LPN-SIBISO-010-2020

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JML



PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> o PROFUNDIDAD: AGREGUE 3/16" A LAS DIMENSIONES LISTADAS. o SOPORTES LATERALES (LARGO): o LADO: 31" o POSTERIOR: 44 7/8" • GROSOR: <ul style="list-style-type: none"> o POSTES: CALIBRE 14 o SOPORTES LATERALES Y TRASEROS: CALIBRE 11 • GARANTÍA: DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE • NORMAS REQUERIDAS: <ul style="list-style-type: none"> o NOM-008-SCFI-2002. SISTEMA GENERAL DE UNIDADES DE MEDIDA. o NOM-050-SCFI-2004. INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS. • LUGAR DE ENTREGA: <ul style="list-style-type: none"> o ATLAMPA 5 PIEZAS o CUEMANCO 20 PIEZAS o VILLA MUJERES 100 PIEZAS o CASCADA 10 PIEZAS o CUAUTEPEC 50 PIEZAS o CORUÑA JÓVENES 5 PIEZAS o CORUÑA HOMBRES 60 PIEZAS o ALTIA 10 PIEZAS o GRANJA CUATEPEC 4 PIEZAS 		
4.	<p>LIBRERO METÁLICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • SUMINISTRO, ARMADO Y MONTAJE DE LIBRERO METÁLICO DE CINCO ENTREPAÑOS • ACERO TOTALMENTE SOLDADO CALIBRE 22. • LAS REPISAS SE AJUSTAN EN INCREMENTOS DE 2". • BASE ELEVADA. • PROFUNDIDAD DE 14" • REPISAS SOPORTAN HASTA 120 LBS • REPISAS AJUSTABLES • REPISA INFERIOR • DIMENSIONES: <ul style="list-style-type: none"> o REAL (EXTERIOR): 34 1/2 X 13 1/2 X 66" o REPISA (UTILIZABLES): 34 1/4 X 12 3/4" • GROSOR: <ul style="list-style-type: none"> o ESTRUCTURA: CALIBRE 22 o REPISAS: CALIBRE 20 • NORMA OFICIAL MEXICANA <ul style="list-style-type: none"> o NOM-008-SCFI-2002. SISTEMA GENERAL DE UNIDADES DE MEDIDA. o NOM-050-SCFI-2004. INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS. • GARANTÍA REQUERIDA: DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE • LUGAR DE ENTREGA: <ul style="list-style-type: none"> o CAIS ALTIA 	PIEZA	6
5.	<p>SILLA PLEGABLE</p> <ul style="list-style-type: none"> • SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SILLA PLEGABLE EN ACERO RESISTENTE • PATAS CON SOPORTE EN U CON DOBLE REMACHE Y DOBLE BISAGRA • FABRICADOS EN ACERO RESISTENTE. • CAPACIDAD DE CARGA 136 KG 	PIEZA	102

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JM



PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> • DIMENSIONES: <ul style="list-style-type: none"> ○ TOTALES: 18 1/4 X 19 1/2 X 30 3/8" (ANCHO X PROFUNDIDAD X ALTO) ○ PLEGADO: 18 1/4 X 2 1/2 X 39" (ANCHO X PROFUNDIDAD X ALTO) ○ RESPALDO: 17 1/2 X 8 1/4" (ANCHO X PROFUNDIDAD) ○ ASIENTO: 16 X 16" • MATERIAL: <ul style="list-style-type: none"> ○ PLACA DEL ASIENTO: ACERO CALIBRE 20 ○ PLACA DEL RESPALDO: ACERO CALIBRE 23 ○ CAÑOS: ACERO CALIBRE 7/8" X 18 • NORMA OFICIAL MEXICANA <ul style="list-style-type: none"> ○ NOM-117-SCFI-2005, PRÁCTICAS COMERCIALES-ELEMENTOS NORMATIVOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE MUEBLES DE LÍNEA Y SOBRE MEDIDA ○ NOM-008-SCFI-2002. SISTEMA GENERAL DE UNIDADES DE MEDIDA. ○ NOM-050-SCFI-2004. INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS. • GARANTÍA DEL BIEN: DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE • LUGAR DE ENTREGA: <ul style="list-style-type: none"> ○ CORUÑA HOMBRES 100 PIEZAS ○ GRANJA CUATEPEC 2 PIEZAS 		
6.	<p>LOCKERS DE TRES PUERTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • SUMINISTRO Y COLOCACIÓN • PUERTAS REFORZADAS, FABRICADOS EN ACERO CALIBRE PESADO. • REJILLAS QUE PERMITEN CIRCULE EL AIRE. • PATAS DE 6" A LA ALTURA. • ASAS EMPOTRADAS DE ACERO INOXIDABLE. • GANCHOS PARA CHAMARRAS INCLUIDOS. • DIMENSIONES: <ul style="list-style-type: none"> ○ INTERIORES: 11 3/4 X 16 3/4 X 23 1/4" (ANCHO X PROFUNDIDAD X ALTO) ○ ABERTURA DE LA PUERTA: 9 X 22 1/4" (ANCHO X ALTO) • MATERIAL: <ul style="list-style-type: none"> ○ PUERTA/MARCO: ACERO CALIBRE 14 ○ LATERALES/CUERPO: ACERO CALIBRE 16 ○ DORSO: ACERO CALIBRE 18 • NORMA OFICIAL MEXICANA <ul style="list-style-type: none"> ○ NOM-008-SCFI-2002. SISTEMA GENERAL DE UNIDADES DE MEDIDA. ○ NOM-050-SCFI-2004. INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS. • GARANTÍA DEL BIEN: DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE • LUGAR DE ENTREGA: <ul style="list-style-type: none"> ○ ATLAMPA 50 PIEZAS ○ CUEMANCO 100 PIEZAS ○ VILLA MUJERES 200 PIEZAS ○ CASCADA 200 PIEZAS ○ CUAUTEPEC 100 PIEZAS ○ AZCAPOTZALCO 20 PIEZAS ○ CORUÑA JÓVENES 50 PIEZAS ○ CORUÑA HOMBRES 50 PIEZAS ○ GRANJA CUATEPEC 2 PIEZAS 	PIEZA	792
7.	MESA DE TRABAJO DE ACERO	PIEZA	134

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JML



PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> • SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MESA DE TRABAJO DE ACERO SOLDADO DE 72" X 36" • FABRICACIÓN COMPLETAMENTE SOLDADA. SIN TUERCAS. • PATAS CUADRADAS RESISTENTES DE 2" CON PLACAS PREPERFORADAS PARA INSTALACIÓN EN EL PISO. 34" DE ALTURA. • REPISA INFERIOR ANCHA DE 18" DE PROFUNDIDAD. • DIMENSIONES: <ul style="list-style-type: none"> ○ ALTURA ENTRE REPISAS: 21 1/2" ○ BORDE DE LA CUBIERTA: 1 1/2" DE ALTO ○ REPISA INFERIOR- REBORDE TRASERO: 4" DE ALTO ○ PLACAS DE MONTAJE: TOTAL: 3 X 3" ○ PERFORACIONES: 1/2" DE DIÁMETRO • GROSOR: CUBIERTA: CALIBRE 12 • MATERIAL: ACABADO GRIS PULVIRREVESTIDO • CAPACIDAD: REPISA INFERIOR: 500 LBS. • NORMA OFICIAL MEXICANA <ul style="list-style-type: none"> ○ NOM-008-SCFI-2002. SISTEMA GENERAL DE UNIDADES DE MEDIDA. ○ NOM-050-SCFI-2004. INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS. • GARANTÍA DEL BIEN: DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE • LUGAR DE ENTREGA: <ul style="list-style-type: none"> ○ ATLAMPA 12 PIEZAS ○ CUEMANCO 60 PIEZAS ○ VILLA MUJERES 4 PIEZAS ○ CASCADA 6 PIEZAS ○ CUAUTEPEC 20 PIEZAS ○ ALTIA 30 PIEZAS ○ GRANJA CUAUTEPEC 2 PIEZAS 		
8.	<p>JUEGO DE CONSULTORIO MEDICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO DE CONSULTORIO MEDICO • FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO Y ACABADO EN PINTURA EN ESMALTE HORNEADA. • DEBERÁN DE SER DE LA MISMA MARCA, MODELO Y COLOR. <p>CONSISTENTE EN:</p> <p>VITRINA DOBLE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ESTRUCTURA EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 22, ACABADO EN ESMALTE HORNEADO. • JALADERA METÁLICA TIPO PUENTE CROMADA. • EQUIPADA CON CERRADURA EN LAS PUERTAS SUPERIORES. • CAJONES Y PUERTAS INFERIORES EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 22, ACABADO EN ESMALTE HORNEADO. • PUERTAS SUPERIORES EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 22, CON VENTANA EN VIDRIO DE 3.1 MM. (1/8") DE ESPESOR, ACABADO EN ESMALTE HORNEADO. • CON ENTREPAÑOS DE VIDRIO. • DIMENSIONES GENERALES: 82.5 X 40.0 X 153.5 CM. <p>MESA DE EXPLORACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CARACTERÍSTICAS: • ALTURA TOTAL ENTRE 80 Y 90CM, INCLUYENDO COLCHÓN • LONGITUD TOTAL DE LA SUPERFICIE ACOJINADA DE 185CM COMO MÍNIMO 	JUEGO	31

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JML



PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> • ANCHO DE 68 CM COMO MÍNIMO. • CON TRES SECCIONES: <ul style="list-style-type: none"> ◦ DORSO: CON SISTEMA DE ABATIMIENTO TIPO NEUMÁTICA. CON SISTEMA DE BLOQUEO DE 500 NEWTON Y SISTEMA DE ACTIVACIÓN MANUAL, PARA ELEVACIÓN CONTINUA AJUSTABLE DE 0 A 70 GRADOS Y CON SISTEMA PARA SUJECIÓN PARA EL PAPEL ◦ PELVICA ◦ MIEMBROS INFERIORES: DESLIZABLE O CON SISTEMA DE ABATIMIENTO, CON CHAROLA RECOLECTORA DE LÍQUIDOS EN ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 CALIBRE 24 ACABADO PULIDO Y ELEVACIÓN DE MIEMBROS INFERIORES DE 0 A 4 CM COMO MÍNIMO <p>GABINETE</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUIDO EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE 18, RECUBIERTA CON ESMALTE BASE O ESTRUCTURA METÁLICA CON TRES CAJONES COMO MÍNIMO CON SISTEMA DE CORREDERAS EMBALADAS EN NYLON, GABINETE CON MÍNIMO UNA PUERTA ABATIBLE ESCALÓN INTEGRADO DESLIZABLE EN LÁMINA CALIBRE 16 CON CUBIERTA DE HULE ANTIDERRAPANTE, DEBERÁ SOPORTAR UN PESO MÍNIMO DE 180KG. LA ALTURA DEL PISO LA SUPERFICIE DEL ESCALÓN DEBERÁ SER DE 21CM +/- 1 CM. • COLCHÓN DE HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD DE POLIURETANO DE 24KG FIRME, CON CUBIERTA DE VYNIL LAVABLE, IMPERMEABLE, REUSABLE, LISA Y ANTIBACTERIAL • SISTEMA ELÉCTRICO PARA TOMA DE CORRIENTE CON TIERRA FÍSICA, CONTACTO Y CABLE • PIERNERAS DE ALUMINIO O PLÁSTICO REMOVIBLES • TALONERAS RETRACTILES INTEGRADAS <p>BANCO GIRATORIO TAPIZADO PARA CONSULTORIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • FABRICADO EN TUBULAR DE 1" • TERMINADO CROMO. • AJUSTABLE A LA ALTURA. • APOYOS. • GOMAS EN LAS PATAS. <p>BOTE PARA DESPERDICIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • DISEÑO DE GABINETE CONSTRUIDO EN LÁMINA DE ACERO. • RECUBIERTO CON PINTURA HORNEADA TERMOENDURECIBLE. • CUERPO Y TAPA CON PERFILES REDONDEADOS Y PARTE SUPERIOR DEL CUERPO ENGARGOLADO. • TAPA EMBUTIDA CON PROTECCIÓN PERIMETRAL DE PLÁSTICO BLANCO, PARA SELLADO DEL BOTE, LA TAPA PUEDE SER PINTADA DEL COLOR QUE ELIJA PARA UNA PERFECTA COMBINACIÓN CON SU CONSULTORIO. • PEDAL EMBUTIDO CROMADO, QUE PERMITE SUBIR O BAJAR LA TAPA DEL BOTE. • EL USUARIO PUEDE COLOCAR UNA BOLSA PLÁSTICA QUE SE ADAPTE AL TAMAÑO Y DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. • DISEÑO DE GABINETE CONSTRUIDO EN LÁMINA CAL 24, CON PERFILES REDONDEADOS, ACABADO ESMALTADO. • ALTURA: 49 CM. • LARGO: 31.5 CM. • ANCHO: 24 CM. • PESO: 4.3 KG. 		

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Jme



PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<p>GABINETE</p> <ul style="list-style-type: none"> • FABRICADO CON LÁMINA DE ACERO RECUBIERTA CON PINTURA HORNEADA TERMOENDURECIBLE. • DOS CAJONES COMBINABLES Y DE FÁCIL APERTURA. • DOBLE PUERTA DE LÁMINA ABATIBLE. • CUBIERTA ELABORADA CON LAMINADO PLÁSTICO COMBINABLE, DE FÁCIL LIMPIEZA, ESTÉTICO Y RESISTENTE, CON BARANDAL EN LA PARTE POSTERIOR PARA EVITAR CAÍDA DE OBJETOS. • NIVELADO PLÁSTICO PARA AJUSTES EN SUPERFICIES IRREGULARES, COMBINABLE, PLÁSTICA Y ESTÉTICA. • DISEÑO DE GABINETE CONSTRUIDO EN LÁMINA CAL 22, RECUBIERTO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA TERMO-ENDURECIBLE. • ANCHO: 40 CM. • LARGO: 59 CM. • ALTURA: 84 CM. • PESO: 25.00 KG <p>NORMA OFICIAL MEXICANA</p> <ul style="list-style-type: none"> • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-005-SSA3-2010, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DE PACIENTES AMBULATORIOS. • NOM-008-SCFI-2002. SISTEMA GENERAL DE UNIDADES DE MEDIDA. • NOM-050-SCFI-2004. INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS. <p>GARANTÍA DEL BIEN</p> <ul style="list-style-type: none"> • DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE. <p>LUGAR DE ENTREGA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ATLAMPA 4 PIEZAS • CUEMANCO 10 PIEZAS • VILLA MUJERES 5 PIEZAS • CASCADA 5 PIEZAS • CUAUTEPEC 5 PIEZAS • CORUÑA JÓVENES 1 PIEZAS • MANZANARES 5 PIEZAS • ALTIA 1 PIEZA 		
9.	<p>BANCO GIRATORIO TAPIZADO</p> <ul style="list-style-type: none"> • SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCO GIRATORIO TAPIZADO PARA CONSULTORIO MEDICO <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • FABRICADO EN TUBULAR DE 1\" • TERMINADO CROMO. • AJUSTABLE A LA ALTURA. • 4 APOYOS. • GOMAS EN LAS PATAS. <p>NORMA OFICIAL MEXICANA</p> <ul style="list-style-type: none"> • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-005-SSA3-2010, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DE PACIENTES AMBULATORIOS. 	PIEZA	47

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JML



PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> NOM-008-SCFI-2002. SISTEMA GENERAL DE UNIDADES DE MEDIDA. NOM-050-SCFI-2004. INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS. <p>GARANTÍA DEL BIEN</p> <ul style="list-style-type: none"> DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE. <p>LUGAR DE ENTREGA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ATLAMPA 10 PIEZAS CUEMANCO 10 PIEZAS VILLA MUJERES 10 PIEZAS CASCADA 5 PIEZAS CUAUTEPEC 10 PIEZAS CORUÑA JÓVENES 2 PIEZAS MANZANARES 10 PIEZAS 		
10.	<p>ESCALERILLA DE DOS PELDAÑOS</p> <ul style="list-style-type: none"> SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESCALERILLA DE DOS PELDAÑOS PARA CONSULTORIO MÉDICO <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> CUBIERTAS EN HULE ANTIDERRAPANTE DE 1.0 MM (3/64") DE ESPESOR, ACABADO ESTRIADO COLOR NEGRO. PLATAFORMAS EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 22, CON MOLDURA PERIMETRAL DE ALUMINIO, ACABADO HORNEADO. ESTRUCTURA EN TUBO DE ACERO CALIBRE NO. 20, DE 22.2 MM. (7/8") DE DIÁMETRO, ACABADO CROMADO. REGATONES ANTIDERRAPANTES DE HULE SUAVE COLOR NEGRO. <p>NORMA OFICIAL MEXICANA</p> <ul style="list-style-type: none"> NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-005-SSA3-2010, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DE PACIENTES AMBULATORIOS. NOM-008-SCFI-2002. SISTEMA GENERAL DE UNIDADES DE MEDIDA. NOM-050-SCFI-2004. INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS. <p>GARANTÍA DEL BIEN</p> <ul style="list-style-type: none"> DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE. <p>LUGAR DE ENTREGA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ATLAMPA 4 PIEZAS CUEMANCO 10 PIEZAS VILLA MUJERES 5 PIEZAS CASCADA 5 PIEZAS CUAUTEPEC 10 PIEZAS CORUÑA JÓVENES 5 PIEZAS CORUÑA HOMBRES 2 PIEZAS MANZANARES 5 PIEZAS 	PIEZA	41
11.	<p>LÁMPARA DE CHICOTE PANTALLA GRANDE, BASE PESADA</p> <ul style="list-style-type: none"> SUMINISTRO Y COLOCACIÓN <p>CARACTERÍSTICAS:</p>	PIEZA	38

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JM



PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> • PANTALLA DE ALUMINIO DE 15.3CM DE DIÁMETRO (CHICAS), CON SOQUET INTEGRADO, ACABADO PULIDO. • TUBO FLEXIBLE DE ACERO DE 12.7MM (1/2") DE DIÁMETRO, ACABADO CROMADO. • EXTENSIÓN EN TUBO DE ACERO CALIBRE NO. 20, DE 12.7MM (1/2") DE DIÁMETRO, ACABADO CROMADO. • CABLE TOMA CORRIENTE CALIBRE NO. 20, CON APAGADOR Y CLAVIJA INTEGRADOS, LONGITUD: 3.50M • PERILLA PARA AJUSTE DE ALTURA EN PLÁSTICO COLOR NEGRO. • COLUMNA ESTRUCTURAL EN TUBO DE ACERO CALIBRE NO. 18, DE 25.4MM (1") DE DIÁMETRO, ACABADO CROMADO. • BASE TRIPEÉ EN FUNDICIÓN GRIS, ACABADO EN ESMALTE HORNEADO COLOR NEGRO, PESO: 5.525KG. • RODAJAS ESTÁNDAR DE HULE SUAVE, DE 41.0MM (1 5/8") DE DIÁMETRO, ACABADO CROMADO. • DIMENSIONES GENERALES: 40CM DE DIÁMETRO X VARIABLE (1.25 - 2.0M). <p>NORMA OFICIAL MEXICANA</p> <ul style="list-style-type: none"> • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-005-SSA3-2010, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DE PACIENTES AMBULATORIOS. • NOM-008-SCFI-2002. SISTEMA GENERAL DE UNIDADES DE MEDIDA. • NOM-050-SCFI-2004. INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS. <p>GARANTÍA DEL BIEN</p> <ul style="list-style-type: none"> • DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE. <p>LUGAR DE ENTREGA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ATLAMPA 8 PIEZAS • CUEMANCO 15 PIEZAS • VILLA MUJERES 5 PIEZAS • CASCADA 5 PIEZAS • CUAUTEPEC 5 PIEZAS • MANZANARES 5 PIEZAS 		
12.	<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BIOMBOS DOS HOJAS PARA CONSULTORIO MEDICO</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ESTRUCTURA DE TUBO DE ACERO CALIBRE DE 25 MM CALIBRE 18, ACABADO CROMADO O ESMALTADO PINTURA TERMOENDURECIBLE. • BISAGRA TUBULAR QUE PERMITE CIERRE Y APERTURA A 180°. • CORTINA FABRICADA CON TELA DE POPELINA REUSABLE DE FÁCIL FIJACIÓN. • RODAJA DE HULE TERMOPLÁSTICO COLOR GRIS. • ALTURA 170 CM. • ANCHO TOTAL DOS HOJAS 117 CM. <p>NORMA OFICIAL MEXICANA</p>	PIEZA	68

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JM



PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-005-SSA3-2010, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DE PACIENTES AMBULATORIOS. • NOM-008-SCFI-2002. SISTEMA GENERAL DE UNIDADES DE MEDIDA. • NOM-050-SCFI-2004. INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS. <p>GARANTÍA DEL BIEN</p> <ul style="list-style-type: none"> • DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE. <p>LUGAR DE ENTREGA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ATLAMPA 15 PIEZAS • CUEMANCO 30 PIEZAS • VILLA MUJERES 10 PIEZAS • CASCADA 5 PIEZAS • CUAUTEPEC 5 PIEZAS • CORUÑA JÓVENES 3 PIEZAS • MANZANARES 5 PIEZAS 		
13.	<p>BÁSCULA MECÁNICA DE FUNDICIÓN CON ALTÍMETRO</p> <ul style="list-style-type: none"> • SUMINISTRO Y COLOCACIÓN <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EFICIENTE Y SEGURA. • ESTRUCTURA RESISTENTE. • PRECISIÓN GRAMO A GRAMO. • CALCULA ÍNDICE DE MASA CORPORAL. • AJUSTABLE A CERO. • TAPETE TEXTURIZADO ANTIDERRAPANTE. • PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEADA A 180°C. • CUCHILLAS Y COJINETES EN ACERO TEMPLADO. • MECANISMO DE REGLETAS EN UNA SOLA PIEZA (180 KG). • REGLETA IMPRESA (180 KG). • CAPACIDAD (KG): 180. • DIVISIÓN MÍNIMA (G): 0.1. • BASE: FUNDICIÓN. • PLATAFORMA (L-A) (CM): 37 X 27. • DIMENSIONES BÁSCULA (L-A-H) (CM): 56 X 48 X 148. • ESTADÍMETRO (PULGADAS)(CM): [90 A 200] (35.5" A 79"). • PESO (KG): 20.5. <p>NORMA OFICIAL MEXICANA</p> <ul style="list-style-type: none"> • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-005-SSA3-2010, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DE PACIENTES AMBULATORIOS. • NOM-008-SCFI-2002. SISTEMA GENERAL DE UNIDADES DE MEDIDA. • NOM-050-SCFI-2004. INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS. <p>GARANTÍA DEL BIEN</p>	PIEZA	30

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Jme



PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> • DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE <p>LUGAR DE ENTREGA: ATLAMPA 5 PIEZAS CUEMANCO 10 PIEZAS VILLA MUJERES 3 PIEZAS CASCADA 5 PIEZAS CUAUTEPEC 5 PIEZAS CORUÑA JÓVENES 2 PIEZAS MANZANARES 5 PIEZAS</p>		
14.	<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTERILIZADOR DENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONTROL DE PERILLAS • USO: ESTERILIZAR INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO POR CALOR SECO • DIMENSIONES EXTERIORES: 45 X 30.2 X 29 CMS. • DIMENSION DE LA CÁMARA: 28.6 X 15 X 23.8 CMS. • VOLUMEN DE LA CÁMARA: 10210 CMS. CÚBICOS • MATERIAL DEL CUERPO EXTERIOR: ACERO LAMINADO EN FRÍO CALIBRE-20 • MATERIAL DE LA CÁMARA: ALUMINIO ANTICORROSIVO CALIBRE-20 • ACABADO EXTERIOR: PINTURA ELECTROSTÁTICA DE ALTA PROTECCIÓN ANTICORROSIVO <p>CARACTERÍSTICAS: 1.- TIPO GABINETE DISEÑADO PARA HACER MÁS FUNCIONAL SU CONSULTORIO 2.- MODELO DE MESA, DISPONIBLE EN COLOR BLANCO 3.- CHAROLAS DE ALUMINIO ANTICORROSIVO (TRES CHAROLAS) 4.- TERMOSTATO GRADUADO DE 50 A 300 °C 5.- RESISTENCIA RIZADA DE ALAMBRE NICHROMEL CAL.-22, AISLADA DE LA CÁMARA PARA EVITAR CALOR DIRECTO AL INSTRUMENTAL 6.- CONSUMO ELÉCTRICO DE 550 W +/- 10 %, AHORRO DE ENERGÍA 7.- CONTROLES DE TEMPERATURA Y TIEMPO POR SEPARADO 8.- CUENTA DENTRO DE SU CÁMARA, CON UN DEFLECTOR CONVEXO QUE GENERA UNA TRANSMISION DE CALOR UNIFORME POR LO TANTO LA TEMPERATURA DENTRO DE LA CÁMARA ES HOMOGENEA, ASÍ COMO UN ÁNGULO "Z" PARA DEFLECTOR QUE SIRVE PARA SOPORTE DEL MISMO Y A SU VEZ AÍSLA LA RESISTENCIA DE LA CÁMARA. 9.- RELEVADOR INTEGRADO EL CUAL PERMITE ASEGURAR QUE EL TIEMPO PARA ESTERILIZAR EMPIEZA A CORRER, HASTA QUE LA CÁMARA ALCANZA LA TEMPERATURA DE ESTERILIZACIÓN 10.- SENSOR DE TEMPERATURA COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA CÁMARA PARA UNA MEJOR TOMA DE TEMPERATURA 11.- TIMER DE CONTROL DE TIEMPO DE 0 A 60 MINUTOS, CON FOCO PILOTO INDICADOR 12.- VOLTAJE 127 60 HZ 13.- INSTRUCTIVO PARA UN FÁCIL MANEJO 14.- MANERAL DE SUJECIÓN PARA MANEJO Y TRANSPORTE DE CHAROLAS, CON CABO DE MADERA BARNIZADO Y UÑA DE ACERO INOXIDABLE 15.- FOCOS PILOTO INDICADORES DE FUNCIONAMIENTO 16.- PARRILLA CON ORIFICIOS EN LA PARTE INFERIOR DE LA CÁMARA PARA HACER MÁS UNIFORME LA TEMPERATURA 17.- DOS AÑOS DE GARANTÍA 18.- FORRO DE LA CÁMARA CON FIBRA DE VIDRIO COMO AISLANTE DE CALOR 19.- PUERTA QUE ABRE VERTICALMENTE, CON BRAZO SOPORTE DE ACERO</p>	PIEZA	30

LPN-SIBISO-010-2020
 ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Jale



PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<p>INOXIDABLE 20.- SELLO DE LA PUERTA DE PAPEL CERÁMICO PARA ALTA TEMPERATURA (300 °C) 21.- VENTILAS DE AIRE TROQUELADAS EN CUERPO EXTERIOR (COSTADO DERECHO Y PARTE TRASERA DERECHA) PARA VENTILACIÓN DE LOS APARATOS ELÉCTRICOS 22.- CONEXIONES DE RESISTENCIA A CONTROLES CON CABLE DE FORRO DE FIBRA DE VIDRIO PARA ALTAS TEMPERATURAS 23.- REGISTROS DE CALIBRACIÓN DE TEMPERATURA A 170 °C +/- 5 °C</p> <p>NORMA OFICIAL MEXICANA</p> <ul style="list-style-type: none"> NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-005-SSA3-2010, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DE PACIENTES AMBULATORIOS. NOM-008-SCFI-2002. SISTEMA GENERAL DE UNIDADES DE MEDIDA. NOM-050-SCFI-2004. INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS. <p>GARANTÍA DEL BIEN</p> <ul style="list-style-type: none"> DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE <p>LUGAR DE ENTREGA: ATLAMPA 6 PIEZAS CUEMANCO 7 PIEZAS VILLA MUJERES 3 PIEZAS CASCADA 6 PIEZAS CUAUTEPEC 6 PIEZAS CORUÑA JÓVENES 2 PIEZAS MANZANARES 6 PIEZAS</p>		
15.	<p>SUMINISTROY COLOCACIÓN DE MESA PARA EXPLORACIÓN UNIVERSAL</p> <p>ALTURA TOTAL ENTRE 80 Y 90CM, INCLUYENDO COLCHÓN LONGITUD TOTAL DE LA SUPERFICIE ACOJINADA DE 185CM COMO MÍNIMO ANCHO DE 68 CM COMO MÍNIMO. CON TRES SECCIONES: DORSO: CON SISTEMA DE ABATIMIENTO TIPO NEUMÁTICA. CON SISTEMA DE BLOQUEO DE 500 NEWTON Y SISTEMA DE ACTIVACIÓN MANUAL PARA ELEVACIÓN CONTINUA AJUSTABLE DE 0 A 70 GRADOS CON SISTEMA PARA SUJECIÓN PARA EL PAPEL PELVICA MIEMBROS INFERIORES. - DESGLIZABLE O CON SISTEMA DE ABATIMIENTO CON CHAROLA RECOLECTORA DE LÍQUIDOS EN ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 CALIBRE 24 ACABADO PULIDO ELEVACIÓN DE MIEMBROS INFERIORES DE 0 A 4 CM COMO MÍNIMO</p> <p>GABINETE: CONSTRUIDO EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE 18, RECUBIERTA CON ESMALTE BASE O ESTRUCTURA METÁLICA CON TRES CAJONES COMO MÍNIMO CON SISTEMA DE CORREDERAS EMBALADAS EN NYLON, GABINETE CON MÍNIMO UNA PUERTA ABATIBLE ESCALÓN INTEGRADO DESGLIZABLE EN LÁMINA CALIBRE 16 CON CUBIERTA DE HULE ANTIDERRAPANTE, DEBERÁ SOPORTAR UN PESO MÍNIMO DE 180KG. LA ALTURA DEL PISO LA SUPERFICIE DEL ESCALÓN DEBERÁ SER DE 21CM +/- 1 CM.</p>	PIEZA	2

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JM



PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<p>COLCHÓN DE HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD DE POLIURETANO DE 24KG FIRME, CON CUBIERTA DE VYNIL LAVABLE, IMPERMEABLE, REUSABLE, LISA Y ANTIBACTERIAL SISTEMA ELÉCTRICO PARA TOMA DE CORRIENTE CON TIERRA FÍSICA, CONTACTO Y CABLE PIERNERAS DE ALUMINIO O PLÁSTICO REMOVIBLES TALONERAS RETRACTILES INTEGRADAS</p> <p>NORMA OFICIAL MEXICANA</p> <ul style="list-style-type: none"> NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-005-SSA3-2010, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DE PACIENTES AMBULATORIOS. NOM-008-SCFI-2002. SISTEMA GENERAL DE UNIDADES DE MEDIDA. NOM-050-SCFI-2004. INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS. <p>GARANTÍA DEL BIEN</p> <ul style="list-style-type: none"> DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE <p>LUGAR DE ENTREGA: CASCADA 1 PIEZA CORUÑA JÓVENES 1 PIEZA</p>		
16.	<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GABINETE PARA CONSULTORIO MEDICO</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> FABRICADO CON LÁMINA DE ACERO RECUBIERTA CON PINTURA HORNEADA TERMOENDURECIBLE. DOS CAJONES COMBINABLES Y DE FÁCIL APERTURA. DOBLE PUERTA DE LÁMINA ABATIBLE. CUBIERTA ELABORADA CON LAMINADO PLÁSTICO COMBINABLE, DE FÁCIL LIMPIEZA, ESTÉTICO Y RESISTENTE, CON BARANDAL EN LA PARTE POSTERIOR PARA EVITAR CAÍDA DE OBJETOS. NIVELADO PLÁSTICO PARA AJUSTES EN SUPERFICIES IRREGULARES, COMBINABLE, PLÁSTICA Y ESTÉTICA. DISEÑO DE GABINETE CONSTRUIDO EN LÁMINA CAL 22, RECUBIERTO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA TERMO-ENDURECIBLE. ANCHO: 40 CM. LARGO: 59 CM. ALTURA: 84 CM. PESO: 25.00 KG <p>NORMA OFICIAL MEXICANA</p> <ul style="list-style-type: none"> NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-005-SSA3-2010, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DE PACIENTES AMBULATORIOS. NOM-008-SCFI-2002. SISTEMA GENERAL DE UNIDADES DE MEDIDA. NOM-050-SCFI-2004. INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS. <p>GARANTÍA DEL BIEN</p>	PIEZA	30

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> • DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE. <p>LUGAR DE ENTREGA: ATLAMPA 4 PIEZAS CUEMANCO 4 PIEZAS VILLA MUJERES 10 PIEZAS CASCADA 3 PIEZAS CUAUTEPEC 8 PIEZAS CORUÑA JÓVENES 1 PIEZA MANZANARES 5 PIEZAS</p>		
17.	<p>SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE UNIDAD DENTAL</p> <p>SILLÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TAPIZADO EN VINYL TERMOFORMADO ANATÓMICO, COLOR AZUL OSCURO • CAPACIDAD DE LEVANTE DE MÁS DE 180 KG. • MOTOR REDUCTOR SILENCIOSO. • 2 CODERAS ABATIBLES. • 2 MEMORIAS PROGRAMADAS (POSICIÓN DE TRABAJO Y RETORNO A CERO). • CABEZAL BI ARTICULADO. • NO REQUIERE FIJACIÓN AL PISO. • PEDAL CONVENCIONAL. • JOYSTICK DE MOVIMIENTOS BÁSICOS FIJO EN LA BASE LA UNIDAD. <p>TRIMODULAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BRAZO NEUMÁTICO. • MEMBRANA TÁCTIL CON COMANDOS PARA CONTROLAR LOS 4 MOVIMIENTOS BÁSICOS DE LA UNIDAD INCLUYENDO LAS 2 MEMORIAS. • CHAROLA CON AMPLIO ESPACIO. • NEGATOSCOPIO. • MANÓMETRO DE SALIDA DE AIRE DE LAS PIEZAS. • REGULADORES INDIVIDUALES DE PRESIÓN DE AGUA Y AIRE. • JERINGA TRIPLE. • 2 SALIDAS PARA PIEZA DE MANO DE ALTA. • SALIDA PARA PIEZA DE MANO DE BAJA. • CAJA DE CONEXIONES CON FILTRO DE AIRE Y AGUA Y MANÓMETRO DE PRESIÓN DE ENTRADA. <p>REFLECTOR LED:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REFLECTOR DICRÓICO DE LED. • HASTA 30,000 LUX. • LIBRE DE SOMBRAS. • ENCENDIDO Y APAGADO POR MEDIO DE SENSOR Y/O DE FORMA MANUAL. <p>ESCUPIDERA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ABATIBLE. • DESMONTABLE. • DE CRISTAL TEMPLADO Y ESMERILADO. 	PIEZA	3

LPN-SIBISO-010-2020

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JM



PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> • LAVADO CON VÁLVULA MANUAL. <p>BANQUILLO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ERGONÓMICO AL COLOR DE LA TAPICERÍA. • RUEDAS Y BASE PLÁSTICAS. <p>MÓDULO ASISTENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EYECTOR CONVENCIONAL. • EYECTOR QUIRÚRGICO. • JERINGA TRIPLE ASISTENTE. • VÁLVULAS MANUALES PARA LAVADO DE TARJA Y PARA LLENA VASOS. • MEMBRANA TÁCTIL CON 4 MOVIMIENTOS BÁSICOS DE LA UNIDAD. <p>NORMA OFICIAL MEXICANA</p> <ul style="list-style-type: none"> • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-005-SSA3-2010, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DE PACIENTES AMBULATORIOS • NOM-008-SCFI-2002. SISTEMA GENERAL DE UNIDADES DE MEDIDA. • NOM-050-SCFI-2004. INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS. <p>GARANTÍA DEL BIEN</p> <ul style="list-style-type: none"> • DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE <p>LUGAR DE ENTREGA: ATLAMPA 1 PIEZA CUAUTEPEC 1 PIEZA AZCAPOTZALCO 1 PIEZA MANZANARES 2 PIEZAS</p>		
18.	<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAMA MANUAL HOSPITALARIA DE 4 POSICIONES Y SILLA CARDIACA</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CON BARANDALES PLEGABLES, • CON RUEDAS, • CUENTA CON 4 SECCIONES, • ORIFICIOS PARA PORTASUERO, • MANEJO A TRAVÉS DE MANIVELAS LATERALES. • DIMENSIONES: 210 X 100 X 50 CM, • AJUSTE DE POSICIÓN DE ESPALDA: 80°, • AJUSTE DE POSICIÓN DE PIERNAS: 90°, • AJUSTE DE POSICIÓN LATERAL: 45° EN AMBOS LADOS, • BARANDALES PLEGABLES Y DE ALUMINIO, • ORIFICIOS PARA COLOCAR LAS BOLSAS DE ORINA, • CÓMODO INTEGRADO, • CABECERA Y PIECERA DE ABS, • FUNCIÓN DE AUTOSILLA, • MECANISMO POR MANIVELAS, • SOPORTE DE PESO: 175 KG, 	PIEZA	76

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Handwritten signature



PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> • INCLUYE PORTASUERO, • INCLUYE COLCHÓN <p>NORMA OFICIAL MEXICANA</p> <ul style="list-style-type: none"> • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-005-SSA3-2010, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DE PACIENTES AMBULATORIOS. • NOM-008-SCFI-2002. SISTEMA GENERAL DE UNIDADES DE MEDIDA. • NOM-050-SCFI-2004. INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS. <p>GARANTÍA DEL BIEN</p> <ul style="list-style-type: none"> • DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE. <p>LUGAR DE ENTREGA: ATLAMPA 15 PIEZAS CUEMANCO 15 PIEZAS VILLA MUJERES 20 PIEZAS CASCADA 10 PIEZAS CUAUTEPEC 4 PIEZAS CORUÑA JÓVENES 3 PIEZAS CORUÑA HOMBRES 5 PIEZAS MANZANARES 5 PIEZAS ALTIA 4 PIEZAS</p>		
19.	<p>SUMINISTRO, ARMADO Y MONTAJE DE LITERA INDIVIDUALES METÁLICA DOBLE,</p> <ul style="list-style-type: none"> • UN PAR DE CABECERAS • DOS TAMBORES TUBULARES • BARANDAL ALTO • ESCALERA EN LA CABECERA • COLOR NEGRO. <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PINTURA ELECTROSTATICA HORNEADA. • TUBO DE TRES PULGADAS EN CALIBRE 20. • TAMBORES TUBULARES CON 13 TRAVESAÑOS Y ÁNGULO DE FUNDICIÓN. • SOLDADURA DE MIRCROALAMBRE. <p>NORMA OFICIAL MEXICANA</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-008-SCFI-2002. SISTEMA GENERAL DE UNIDADES DE MEDIDA. • NOM-050-SCFI-2004. INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS. <p>GARANTÍA DEL BIEN DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: A) CAIS ALTIA</p>	PIEZA	400
20.	<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COLCHÓN TIPO HOSPITAL SECCIONADO EN TRES PARTES PARA CAMA INDIVIDUAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • DISEÑO ORTOPÉDICO • SUPERFICIE HIPOALERGÉNICA 	PIEZA	3,100

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JM



PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> • FABRICADO EN HULE ESPUMA CON CUBIERTA DE POLIÉSTER Y PLÁSTICO DURAVYN. • TAMAÑO INDIVIDUAL ESTÁNDAR <p>MEDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.90 X .90 X .11 • MATERIAL DE LA CUBIERTA: VYNIL. <p>NORMA OFICIAL MEXICANA</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-008-SCFI-2002. SISTEMA GENERAL DE UNIDADES DE MEDIDA. • NOM-050-SCFI-2004. INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS. <p>GARANTÍA DEL BIEN DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: ATLAMPA 400 PIEZAS CUEMANCO 1,200 PIEZAS VILLA MUJERES 300 PIEZAS CASCADA 100 PIEZAS CUAUTEPEC 300 PIEZAS ALTÍAS 800 PIEZAS</p>		
21.	<p>SUMINISTRO MASAJEADOR PORTÁTIL MANGO AJUSTABLE Y CALOR INFRARROJO</p> <ul style="list-style-type: none"> • APARATO DE MASAJE CON INFRARROJO. MASAJE TÉRMICO POR ACCIÓN DE INFRARROJOS • 4 ADAPTADORES DE MASAJE • 6 MOTORES VIBRADORES • 3 INTENSIDADES DE MASAJE • 5 PROGRAMAS DE MASAJE <p>NORMA OFICIAL MEXICANA</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-008-SCFI-2002. SISTEMA GENERAL DE UNIDADES DE MEDIDA. • NOM-050-SCFI-2004. INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS. <p>GARANTÍA DEL BIEN DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: ATLAMPA 5 PIEZAS CUEMANCO 15 PIEZAS VILLA MUJERES 10 PIEZAS CASCADA 2 PIEZAS CUAUTEPEC 20 PIEZAS CORUÑA HOMBRES 3 PIEZAS</p>	PIEZA	55
22.	<p>SUMINISTRO, ARMADO Y COLOCACIÓN DE GRÚA HIDRÁULICA ELEVADOR PARA TRASLADO DE PACIENTE ENFERMOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • DIMENSIONES: 1200 X 620 X 1225MM • RANGO MÁXIMO DE HORQUILLAS: 800 MM • RANGO DE LEVANTAMIENTO: 755 MM HASTA 1225 MM • VELOCIDAD MÁXIMA SIN CARGA: 16.6 MM/S • VELOCIDAD MÁXIMA CON CARGA: 6.7 MM/S • CAPACIDAD DE CARGA: 185 KG 	PIEZA	2

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

me



PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> • POTENCIA DE ENTRADA 24 V MOTOR: 24V / 800 N • PESO NETO: 45 KG • NIVEL DE RUIDO: 65 DB • BATERÍA RECARGABLE, NO MENOS DE 4 HORAS DE CARGA • INDICADOR DEL ESTADO DE BATERÍA • CAPACIDAD DE CICLOS DE BATERÍA: 60 A 80 VECES • CON ASIENTO Y TIRANTES (ARNÉS) PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE. <p>NORMA OFICIAL MEXICANA</p> <ul style="list-style-type: none"> • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-025-SSA3-2013, PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS • NOM-008-SCFI-2002. SISTEMA GENERAL DE UNIDADES DE MEDIDA. • NOM-050-SCFI-2004. INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS. <p>GARANTÍA DEL BIEN DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: CAIS CORUÑA HOMBRES</p>		
23.	<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MESA CUADRADA 46" EXTERIOR METÁLICA</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RECUBRIMIENTO TERMOPLÁSTICO SOPORTA EL CALOR, FRÍO Y TODOS LOS ELEMENTOS DEL CLIMA. NO SE OXIDA. • SUPERFICIE LISA DE ALTO BRILLO PERMITE LA FÁCIL REMOCIÓN DE GRAFITI Y PINTURA EN AEROSOL. • METAL EXPANSIBLE CALIBRE 9 CON ARMAZÓN DE ACERO NEGRO DE 2". • ESQUINAS REDONDEADAS PARA SEGURIDAD ADICIONAL. <p>DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ORIFICIO PARA SOMBRILLA: 1 3/4" • ASIENTO (REALES): 38 1/2 X 11 1/2" (LARGO X ANCHO) <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MARCO: ACERO GALVANIZADO PULVIRREVESTIDO NEGRO <p>CAPACIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TOTAL: 1,200 LBS • CADA ASIENTO: 300 LBS <p>NORMA OFICIAL MEXICANA</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-008-SCFI-2002. SISTEMA GENERAL DE UNIDADES DE MEDIDA. • NOM-050-SCFI-2004. INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS. <p>GARANTÍA DEL BIEN DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: ATLAMPÁ 6 PIEZAS VILLA MUJERES 10 PIEZAS</p>	PIEZA	18
24.	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FREGADERO INDUSTRIAL TRES TARJAS	PIEZA	2

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JMC



PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> • FABRICACIÓN COMPLETAMENTE SOLDADA. SIN TUERCAS. • PATAS CUADRADAS RESISTENTES DE 2" CON PLACAS PREPERFORADAS PARA INSTALACIÓN EN EL PISO. • REPISA INFERIOR ANCHA DE 18" DE PROFUNDIDAD. • ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18 • REFUERZOS INFERIORES AJUSTABLES. • CON LLAVE MEZCLADORA. • DRENAJE DE 4" • BORDE PERIMETRAL PARA EVITAR ESCURRIMIENTOS. • PIES DE NIVELACIÓN: INCLUIDOS • RESPALDO BACKSPASH: INCLUIDO • ESTRUCTURA: TOTALMENTE DESMONTABLE DE ACERO INOXIDABLE. <p>MEDIDAS GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LARGO: 270 CM • ANCHO: 70 CM • ALTURA: 90 CM • MEDIDAS DE LOS DEPOSITOS: 50 CM X 50 CM X 35 CM DE PROFUNDIDAD <p>NORMA OFICIAL MEXICANA</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-008-SCFI-2002. SISTEMA GENERAL DE UNIDADES DE MEDIDA. • NOM-050-SCFI-2004. INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS. <p>GARANTÍA DEL BIEN DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: CAIS ALTIA</p>		
25.	<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAMPANA DE EXTRACCIÓN PARA COCINA INDUSTRIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • MATERIAL: ACERO INOXIDABLE C-20 • COLOR: GRIS • MEDIDAS: 1.80 X 90 X 50 CM (FRENTE X FONDO X ALTURA) • CANAL PERIMETRAL DE 5 CM • GUÍAS PARA FILTROS INCLUIDAS EN ACERO INOXIDABLE A LO LARGO DE LA CAMPANA <p>NORMA OFICIAL MEXICANA</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-008-SCFI-2002. SISTEMA GENERAL DE UNIDADES DE MEDIDA. • NOM-050-SCFI-2004. INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS. <p>GARANTÍA DEL BIEN DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: CAIS ALTIA</p>	PIEZA	1
26.	<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FOGÓN INDUSTRIAL</p> <p>CARACTERÍSTICAS GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MATERIAL: ESTRUCTURA FABRICADA EN ÁNGULO DE 2" Y 1 1/2" • ACABADO ESMALTADO. • EL FRENTE DE LAS VÁLVULAS ESTÁ FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE. 	PIEZA	2

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JM



PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> • COLOR: GRIS • MEDIDAS: FRENTE 1.17 CM, FONDO 85.6 CM, ALTO 60 CM <p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • AJUSTE DE NIVEL PARA UN CORRECTO APOYO. • DOS TRIPLES QUEMADORES CONCÉNTRICOS PARA 110,000 BTU/HORA. • PARRILLAS DENTADAS EN HIERRO FUNDIDO. • VÁLVULAS DE GAS INDEPENDIENTES PARA CADA ARO DEL QUEMADOR REGULABLES PARA GAS NATURAL. • PERILLAS DE BAQUELITA • CHAROLA DE DERRAMES INDEPENDIENTE. • PRESIÓN DE GAS 11-13 LB/PULG². • CONSUMO 220,000 BTU/HR • PESO: 103 KG • TIPO DE GAS: 1 1/4" NPT PARA GAS LP <p>NORMA OFICIAL MEXICANA</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-008-SCFI-2002. SISTEMA GENERAL DE UNIDADES DE MEDIDA. • NOM-050-SCFI-2004. INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS. <p>GARANTÍA DEL BIEN DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: CAIS ALTIA</p>		
27.	<p>SUMINISTRO, INSTALACIÓN CONFIGURACIÓN PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE CÁMARA FRIGORÍFICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • MEDIDAS 11.85 M3 • CAPACIDAD DE ALMACENAJE: 1000 KGS • TEMPERATURAS DESDE 1.5°C A 9.5°C • CÁMARAS SEMI INDUSTRIAL • PAREDES INYECTADAS CON 3 PULGADAS DE CICLOPENTANO DE ALTA DENSIDAD. • CUENTA CON ILUMINACIÓN DE LÁMPARA FLUORESCENTE EN EL INTERIOR. • RAMPA DE FÁCIL ACCESO. • 2 BARRAS EN EL TECHO QUE SOPORTAN HASTA 200KG CADA UNO. • GANCHO PARA MEDIA CANAL. <p>PARTES DEL EQUIPO</p> <ul style="list-style-type: none"> • A. PUERTA DE SERVICIO. • B. UNIDAD AUTO CONTENIDA. • C. CHAPA DE SEGURIDAD. • D. ESQUINEROS • E. ACABADO EXTERIOR EN LÁMINA GALVANIZADA • F. RAMPA DE FÁCIL ACCESO <p>NORMA OFICIAL MEXICANA</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-008-SCFI-2002. SISTEMA GENERAL DE UNIDADES DE MEDIDA. • NOM-050-SCFI-2004. INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS. <p>GARANTÍA DEL BIEN 36 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE</p>	PIEZA	1

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Jme



PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	LUGAR DE ENTREGA: CAIS ALTIA		
28.	<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SISTEMA DE PURIFICACIÓN DE AGUA, A BASE DE OSMOSIS INVERSA DE 5 ETAPAS, (FLUJO DE 200 A 250 LITROS DE AGUA PURA EN 8 HORAS).</p> <ul style="list-style-type: none"> ETAPA 1 FILTRO DE SEDIMENTOS EN POLIPROPILENO : REMUEVE PARTÍCULAS, POLVO, TIERRA , ETC ETAPA 2 FILTRO DE CARBÓN ACTIVADO GRANULAR (GAC): REMUEVE CLORO, SEDIMENTOS ORGÁNICOS, OLORES, SABORES, ETC. ETAPA 3 FILTRO DE CARBÓN ACTIVADO BLOCK (CTO): REMUEVE CLORO, SEDIMENTOS ORGÁNICOS, OLORES, SABORES, ETC ETAPA 4 MEMBRANA ÓSMOSIS INVERSA: REMUEVE BACTERIAS, METALES PESADOS, SAL, SUSTANCIAS MINERALES Y QUÍMICAS DAÑINAS DISUELTAS EN EL AGUA ETAPA 5 POST FILTRO DE CARBÓN ACTIVADO <p>CONTIENE</p> <ul style="list-style-type: none"> BOMBA DE PRESIÓN MEDIDOR TDS (PPM) CONEXIONES 1/2" HEMBRA, 1/2" MACHO Y 1/4" TUBING TANQUE DE ALMACENAMIENTO 3.2 GAL. CUATRO FILTROS UNA MEMBRANA OSMOSIS. CONEXIÓN AGUA DESECHO CONEXIÓN ALIMENTACIÓN DE AGUA LLAVES PARA PORTAFILTROS Y PORTAMEMBRANA MANGUERAS TUBING LLAVE DE GANSO DE LUJO <p>NORMA OFICIAL MEXICANA</p> <ul style="list-style-type: none"> NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-127-SSA1-1994, SALUD AMBIENTAL. AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO. LÍMITES PERMISIBLES DE CALIDAD Y TRATAMIENTOS A QUE DEBE SOMETERSE EL AGUA PARA SU POTABILIZACIÓN. NOM-008-SCFI-2002. SISTEMA GENERAL DE UNIDADES DE MEDIDA. NOM-050-SCFI-2004. INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS. <p>GARANTÍA DEL BIEN DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: CAIS CORUÑA HOMBRES</p>	PIEZA	2
29.	<p>SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA LAVADORA INDUSTRIAL DE MONTAJE RIGIDO 60 KG DE CAPACIDAD DIGITAL</p> <p>NORMA OFICIAL MEXICANA</p> <ul style="list-style-type: none"> NOM-008-SCFI-2002. SISTEMA GENERAL DE UNIDADES DE MEDIDA. NOM-050-SCFI-2004. INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS. <p>GARANTÍA DEL BIEN DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE</p>	PIEZA	3

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JML



PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	LUGAR DE ENTREGA: CORUÑA HOMBRES 1 PIEZA ALTIA 2 PIEZAS		
30.	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA SECADORA INDUSTRIAL DE 60 KG DIGITAL ESPECIFICACIONES NORMA OFICIAL MEXICANA <ul style="list-style-type: none"> NOM-008-SCFI-2002. SISTEMA GENERAL DE UNIDADES DE MEDIDA. NOM-050-SCFI-2004. INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS. GARANTÍA DEL BIEN DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE LUGAR DE ENTREGA: CORUÑA HOMBRES 1 PIEZAS ALTIA 2 PIEZAS	PIEZA	3
31.	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PANTALLA DE TELEVISIÓN DE 75 PULGADAS 4K ULTRA HD SMART TV LED NORMA OFICIAL MEXICANA <ul style="list-style-type: none"> NOM-008-SCFI-2002. SISTEMA GENERAL DE UNIDADES DE MEDIDA. NOM-050-SCFI-2004. INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS. GARANTÍA DEL BIEN DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE LUGAR DE ENTREGA: CORUÑA JOVEN 4 PIEZAS CORUÑA HOMBRES 2 PIEZAS MANZANARES 2 PIEZAS ALTIA 4 PIEZAS GRANJA CUAUTEPEC 1 PIEZAS	PIEZA	11
32.	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MOBILIARIO DE GIMNASIOS PARA ADULTOS MAYORES EN ÁREA EXTERIOR, INCLUYE: ESCALERA CON RAMPA PARA ADULTOS MAYORES <ul style="list-style-type: none"> ESCALERA CON RAMPA PARA EJERCICIO CARDIOVASCULAR DE RESISTENCIA, EQUILIBRIO Y COORDINACIÓN. MEDIDAS: 2.60M X 1.20M X .70M. BARRAS PARALELAS CON OBSTÁCULOS PARA ADULTOS MAYORES <ul style="list-style-type: none"> BARRAS PARALELAS CON OBSTÁCULOS PARA EJERCITAR LAS PIERNAS MEDIANTE EQUILIBRIO Y COORDINACIÓN. MEDIDAS: 3.00M X 1.10M X .75M. EJERCITADOR PARA ADULTOS MAYORES <ul style="list-style-type: none"> EJERCITADOR CARDIOVASCULAR Y PARA MUSCULATURA DE CINTURA, ABDOMEN Y PIERNAS. MEDIDAS: 2.90M X 1.30M X 3.20M HUELLAS PARA ADULTOS MAYORES <ul style="list-style-type: none"> HUELLAS DE EJERCICIO, EQUILIBRIO Y COORDINACIÓN PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD. MEDIDAS: 3.50M X 1.30M X 1.00M 	JUEGO	2

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JM



PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<p>SILLA CON PEDALES PARA ADULTOS MAYORES</p> <ul style="list-style-type: none"> SILLA CON PEDALES PARA PERSONAS MAYORES. MEDIDAS: 1.00M X 1.20M X .80M <p>POSTE DE EJERCICIO PARA ADULTOS MAYORES</p> <ul style="list-style-type: none"> POSTE DE EJERCICIO Y COORDINACIÓN PARA ADULTOS MAYORES. MEDIDAS: .65M X 1.10M X .45M <p>BARRAS CON ESCALÓN PARA ADULTOS MAYORES</p> <ul style="list-style-type: none"> BARRAS Y ESCALÓN PARA EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES. MEDIDAS: 2.00M X 1.30M X 1.00M <p>PANEL MOTRIZ PARA ADULTOS MAYORES</p> <ul style="list-style-type: none"> MEDIDAS: 1.60M X 1.00M X .50M <p>LOS MATERIALES CON LOS QUE DEBERÁN ESTAR CONSTRUIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> PERFIL TUBULAR REDONDO Y CUADRADO PTR. PLACAS DE ACERO DE ALTO CALIBRE ESTRUCTURAL. CUERDAS DE NYLON CON ALMA DE CABLE EN ACERO. POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO ANTI-VANDÁLICO. UNIONES Y CONEXIONES EN NYLACERO Y NYLAMID. TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE DE ALTA CALIDAD. LÁMINAS GALVANIZADAS ANTI-DERRAPANTES. PLÁSTICO ROTO MOLDEADO CON PROTECCIÓN UV. PINTURAS ELECTROSTÁTICAS ANTI-CORROSIVAS. <p>NORMA OFICIAL MEXICANA</p> <ul style="list-style-type: none"> NOM-008-SCFI-2002. SISTEMA GENERAL DE UNIDADES DE MEDIDA. NOM-050-SCFI-2004. INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS. <p>GARANTÍA DEL BIEN 36 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: CUAUTEPEC</p>		
33.	<p>CAMA TUBULAR TAMAÑO INDIVIDUAL DE 6 PATAS, CON COLCHÓN.</p> <p>TAMAÑO:</p> <ul style="list-style-type: none"> LARGO: 187 CMS ANCHO: 97 CMS ALTO DEL PISO AL TABOR: 30 CMS. <p>ELABORADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> TUBO DE 2" CALIBRE 20 BASE DE PERFIL DE 3/4" X 3/4" ACABADO DE PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEADA. <p>COLCHÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> COLCHON INDIVIDUAL DE RESORTES DE 1.00X1.90 MTS. ELABORADOS EN TELA CAPITONEADA YAKARD Y BROCADAS. ARMANDO CON 216 RESORTES. (9X24) <p>NORMA OFICIAL MEXICANA</p> <ul style="list-style-type: none"> NOM-008-SCFI-2002. SISTEMA GENERAL DE UNIDADES DE MEDIDA. NOM-050-SCFI-2004. INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS. <p>GARANTÍA DEL BIEN DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: ATLAMPÁ</p>	JUEGO	100

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JML



PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
34.	<p>SILLA DE RUEDAS CON CAPACIDAD DE SOPORTE 150 KG, BRAZO ABATIBLE, DESCANSA PIES DESMONTABLE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asiento y respaldo esta tapizado en vinil de alta resistencia • Silla de ruedas para sobrepeso fabricada en acero alta resistencia, acabado cromado. • Descansa brazos tipo escritorio, desmontables y acojinados. • Eleva piernas, abatibles y desmontables. • Ancho del asiento: 20", • Plegado: 32 cm., • Ancho de la parte trasera del respaldo: 51 cm., • Llantas traseras de 24" • Llantas delanteras de 8", se ajustan a tres alturas • Altura del piso al asiento: 52 cm., • Altura Total: 93 cm., • Ancho Total: 114cm., • Largo del asiento: 45 cm., • Altura del respaldo: 48 cm., • Capacidad de Soporte: 150 Kg. <p>NORMA OFICIAL MEXICANA</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-008-SCFI-2002. Sistema General de Unidades de Medida. • NOM-050-SCFI-2004. Información comercial-Etiquetado general de productos. <p>GARANTÍA DEL BIEN Doce meses a partir de la entrega a entera satisfacción del área requirente</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: ATLAMPA 60 PIEZAS CUEMANCO 80 PIEZAS VILLA MUJERES 20 PIEZAS CASCADA 20 PIEZAS CUAUTEPEC 100 PIEZAS CORUÑA HOMBRES 80 PIEZAS</p>	PIEZA	360
35.	<p>SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO DE RAYOS X DENTAL</p> <p>RAYOS X DENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cabezal de 70 kvp • Brazo posicionador de largo alcance • Reloj de control de exposición de 3 dígitos diseñado tanto para películas, como la radiografía digital por computadora. • Especificaciones técnicas • Voltaje de alimentación: 120 - 127 - 230 v. A.c. +/-10%. 50/60hz. • Consumo de potencia: 920 v.a. • Potencial del tubo: 70 kvp +/- 7%. • Corriente anódica: 8 ma +/- 15%. • Rango de tiempos de exposición: 0.03 - 3.00 s., en pasos de 0.01 s. • Ciclo de funcionamiento: 1:30 (1s. De encendido por cada 30s. De apagado, controlado por el microprocesador). • Distancia focal mínima: 200 mm. (8") • Radiación de fuga: menor a 50 mr/h (70 kvp, 8ma, 1s). • Mancha focal: 0.8 x 0.8 mm. 	EQUIPO	11

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JML



PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> • Peso neto: mod. Wm (a pared): 25 kg. Mod.mm (base móvil): 44 kg. • Peso bruto: mod. Wm (a pared): 31 kg. Mod.mm (base móvil): 51 kg. • Dimensiones del empaque: mod. Wm (a pared): 1 caja, 95 x 52 x 28 cm. Mod.mm (base móvil): 2 cajas, 83 x 42 x 35 cms., y: 113 x 34 x 27 cm. <p>CAJA REVELADORA MANUAL DE RADIOGRAFÍAS PERIAPICALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabricada en mdf laqueado • Tapa de vidrio en rojo con marco, • Luz interna con apagador • Contenedores para tres recipientes. • 300 radiografías, Reveladores y Fijadores. <p>MANDIL EMPLOMADO CON VELCRO PARA PROTECCIÓN CONTRA RX.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espalda abierta con opción de cinturón durable de una pulgada de broche rápido. • Especificaciones: • protección estándar equivalente a 0.5mm pb. <p>NORMA OFICIAL MEXICANA</p> <ul style="list-style-type: none"> • NORMA Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010, Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios • NOM-008-SCFI-2002. Sistema General de Unidades de Medida. • NOM-050-SCFI-2004. Información comercial-Etiquetado general de productos. <p>GARANTÍA DEL BIEN Doce meses a partir de la entrega a entera satisfacción del área requirente</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: ATLAMPÁ 1 EQUIPO CUEMANCO 1 EQUIPO VILLA MUJERES 1 EQUIPO CASCADA 1 EQUIPO CUAUTEPEC 1 EQUIPO AZCAPOTZALCO 1 EQUIPO CORUÑA JÓVENES 1 EQUIPO CORUÑA HOMBRES 1 EQUIPO ALTIA 1 EQUIPO HOGAR CDMX 1 EQUIPO TORRES POTRERO 1 EQUIPO</p>		
36.	<p>SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE DOS TANQUES ESTACIONARIOS HORIZONTALES UNO DE 1000 Y OTRO DE 2800 LITROS DE CAPACIDAD</p> <p>CONSISTENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Maniobra de ascenso tanque nuevo. • Vaciado de gas del tanque viejo • Maniobra de descenso tanque viejo. • Arrastre de tanque viejo • Retiro del tanque viejo • Acarreo del tanque viejo • Llenado de gas del tanque Nuevo <p>TANQUE ESTACIONARIO HORIZONTAL DE 1000 Y 2800 LITROS DE CAPACIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presión de diseño 17.58 kgf/cm² -1.72 MPa. 	JUEGO	1

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JML



PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> • Temperatura de diseño 51.6 °C. • Presión de prueba hidrostática 325 PSI. 2.24 MPa. • Terminado final: • Pintura anticorrosiva en polvo homeable tipo poliéster color blanca aplicada con proceso electroestático espesor mínimo 50 micrómetros (0.002 mils). <p>VÁLVULAS Y ACCESORIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Válvula de llenado • Válvula de servicio • Válvula de seguridad • Válvula de retorno de vapores • Cubreválvulas • Medidor magnético de nivel de líquidos • Regulador <p>NORMA OFICIAL MEXICANA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Norma Oficial Mexicana NOM-009-SESH-2011 y Código ASME Sección VIII; Div1; última edición <p>GARANTÍA DEL BIEN 10 años el tanque y 1 año las válvulas a partir de la entrega a entera satisfacción del área requirente</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: ATLAMPA 02 PIEZAS</p>		
37.	<p>SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE DOS TANQUES ESTACIONARIOS HORIZONTALES UNO DE 5000 Y OTRO DE 300 LITROS DE CAPACIDAD</p> <p>CONSISTENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Maniobra de ascenso tanque nuevo. • Vaciado de gas del tanque viejo • Maniobra de descenso tanque viejo. • Arrastre de tanque viejo • Retiro del tanque viejo • Acarreo del tanque viejo • Llenado de gas del tanque Nuevo <p>TANQUE ESTACIONARIO HORIZONTAL DE 5000 Y 300 LITROS DE CAPACIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presión de diseño 17.58 kgf/cm² -1.72 MPa. • Temperatura de diseño 51.6 °C. • Presión de prueba hidrostática 325 PSI. 2.24 MPa. • Terminado final: • Pintura anticorrosiva en polvo homeable tipo poliéster color blanca aplicada con proceso electroestático espesor mínimo 50 micrómetros (0.002 mils). <p>VÁLVULAS Y ACCESORIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Válvula de llenado • Válvula de servicio • Válvula de seguridad • Válvula de retorno de vapores • Cubreválvulas • Medidor magnético de nivel de líquidos • Regulador 	JUEGO	1

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JML



PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<p>NORMA OFICIAL MEXICANA</p> <ul style="list-style-type: none"> Norma Oficial Mexicana NOM-009-SESH-2011 y Código ASME Sección VIII; Div1; última edición <p>GARANTÍA DEL BIEN 10 años el tanque y 1 año las válvulas a partir de la entrega a entera satisfacción del área requirente</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: CUEMANCO 02 PIEZAS</p>		
38.	<p>SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE TANQUE ESTACIONARIO HORIZONTAL DE 2800 LITROS CAPACIDAD</p> <p>CONSISTENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> Maniobra de ascenso tanque nuevo. Vaciado de gas del tanque viejo Maniobra de descenso tanque viejo. Arrastre de tanque viejo Refiro del tanque viejo Acarreo del tanque viejo Llenado de gas del tanque Nuevo <p>TANQUE ESTACIONARIO HORIZONTAL 2800 LITROS DE CAPACIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> Presión de diseño 17.58 kgf/cm² -1.72 MPa. Temperatura de diseño 51.6 °C. Presión de prueba hidrostática 325 PSI. 2.24 MPa. Terminado final: Pintura anticorrosiva en polvo horneable tipo poliéster color blanca aplicada con proceso electroestático espesor mínimo 50 micrómetros (0.002 mils). <p>VÁLVULAS Y ACCESORIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Válvula de llenado Válvula de servicio Válvula de seguridad Válvula de retorno de vapores Cubreválvulas Medidor magnético de nivel de líquidos Regulador <p>NORMA OFICIAL MEXICANA</p> <ul style="list-style-type: none"> Norma Oficial Mexicana NOM-009-SESH-2011 y Código ASME Sección VIII; Div1; última edición <p>GARANTÍA DEL BIEN 10 años el tanque y 1 año las válvulas a partir de la entrega a entera satisfacción del área requirente</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: CORUÑA HOMBRES</p>	PIEZA	1
39.	<p>SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE SEIS TANQUES ESTACIONARIOS HORIZONTALES 300, 500, 1500, 1800, 2200 Y 5000</p> <p>CONSISTENTE:</p>	JUEGO	1

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JME



PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> Maniobra de ascenso tanque nuevo. Vaciado de gas del tanque viejo Maniobra de descenso tanque viejo. Arrastre de tanque viejo Retiro del tanque viejo Acarreo del tanque viejo Llenado de gas del tanque Nuevo <p>TANQUE ESTACIONARIO HORIZONTAL DE 300, 500, 1500, 1800, 2200 Y 5000 LITROS DE CAPACIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> Presión de diseño 17.58 kgf/cm² -1.72 MPa. Temperatura de diseño 51.6 °C. Presión de prueba hidrostática 325 PSI. 2.24 MPa. Terminado final: Pintura anticorrosiva en polvo horneable tipo poliéster color blanca aplicada con proceso electroestático espesor mínimo 50 micrómetros (0.002 mils). <p>VÁLVULAS Y ACCESORIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Válvula de llenado Válvula de servicio Válvula de seguridad Válvula de retorno de vapores Cubreválvulas Medidor magnético de nivel de líquidos Regulador <p>NORMA OFICIAL MEXICANA</p> <ul style="list-style-type: none"> Norma Oficial Mexicana NOM-009-SESH-2011 y Código ASME Sección VIII; Div1; última edición <p>GARANTÍA DEL BIEN 10 años el tanque y 1 año las válvulas a partir de la entrega a entera satisfacción del área requirente</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: VILLA MUJERES 06 piezas</p>		
40.	<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dimensiones generales 1700 x 845 x 645mm. Fabricada en lámina completa de acero en corte láser. Estructura lateral de tubular redondo de 2" cal. 14. Travesaños horizontales de 1 1/2" cal. 16. Acabado en pintura electroestática horneada. <p>NORMA OFICIAL MEXICANA</p> <ul style="list-style-type: none"> NOM-008-SCFI-2002. Sistema General de Unidades de Medida. NOM-050-SCFI-2004. Información comercial-Etiquetado general de productos. <p>GARANTÍA DEL BIEN 12 meses a partir de la entrega a entera satisfacción del área requirente</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: DR MOLINA</p>	PIEZA	54
41.	<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOTE DOBLE</p>	PIEZA	30

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JMC



PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bote de basura columpio. • Fabricado de lámina perforada calibre 16" rolada y perforada tubo 3" CED 30. • Pintura electroestática horneada. <p>NORMA OFICIAL MEXICANA</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-008-SCFI-2002. Sistema General de Unidades de Medida. • NOM-050-SCFI-2004. Información comercial-Etiquetado general de productos. <p>GARANTÍA DEL BIEN 12 meses a partir de la entrega a entera satisfacción del área requirente</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: DR MOLINA</p>		
42.	<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BICIRACK</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dimensiones generales 2500 x 300 x 870mm. • Fabricado en estructura transversal de tubo de acero negro de 1 1/2" cal 14, con barrotes de tubo de acero e 1 /14" cal 14, laterales de placa de acero de 1/16" con tornillos antivandálicos de acero inoxidable. • Acabado en pintura electroestática horneada. <p>NORMA OFICIAL MEXICANA</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-008-SCFI-2002. Sistema General de Unidades de Medida. • NOM-050-SCFI-2004. Información comercial-Etiquetado general de productos. <p>GARANTÍA DEL BIEN 12 meses a partir de la entrega a entera satisfacción del área requirente</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: DR MOLINA</p>	PIEZA	12
43.	<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO INFANTIL</p> <ul style="list-style-type: none"> • casa club con un techo rígido, • 2 columpios de correas, • una barra de trapecio, • muro de escalada, • 2 resbaladillas onduladas de 2.74 metros, • columpio impulsor, • muro para escalar, • red de carga, • tablero de actividades, • un timón de barco con binoculares <p>NORMA OFICIAL MEXICANA</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-008-SCFI-2002. Sistema General de Unidades de Medida. • NOM-050-SCFI-2004. Información comercial-Etiquetado general de productos. <p>GARANTÍA DEL BIEN 36 meses a partir de la entrega a entera satisfacción del área requirente</p> <p>LUGAR DE ENTREGA:</p>	PIEZA	1

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JML



PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	DR MOLINA		

REQUERIMIENTOS PARA VALORACIÓN TÉCNICA.

PARA TODAS LAS PARTIDAS:

1. EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LA RELACIÓN DE PARTIDAS OFERTADAS, INDICANDO LA MARCA, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD Y REFERENCIA DEL PRODUCTO OFERTADO.
2. LA RELACIÓN DE PARTIDAS OFERTADAS DEBERÁ INCLUIR LA INFORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA CON SU IDENTIFICACIÓN Y CORRESPONDENCIA EN FORMA CLARA Y PRECISA, CUALQUIER DISCREPANCIA ENTRE EL PRODUCTO OFERTADO Y/O LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ASOCIADA PARA SU VALORACIÓN, SERÁ MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO TÉCNICO.
3. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS BIENES OFERTADOS CONTARÁN CON LA GARANTÍA ESPECIFICADA EN CADA PARTIDA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS, CONTADOS A PARTIR DE SU RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LA SIBISO.
4. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO REALIZARÁ LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS EN EMPAQUE QUE GARANTICEN SU MANEJO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.

LPN-SIBISO-010-2020

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JML



ANEXO II

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-010-2020
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS
CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL"

"DOMICILIOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTERACCIÓN SOCIAL"

NO.	NOMBRE C.A.I.S.	DIRECCIÓN
1	CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL AZCAPOTZALCO	AVENIDA DEL ROSARIO S/N, COLONIA SAN MARTIN XOCHINAHUAC, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02120, CDMX.
2	CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL TORRES DE POTRERO	FELIPE ÁNGELES, ESQUINA CON GONZÁLEZ BOCANEGRA S/N, COLONIA TORRES DE POTRERO, C.P. 01840, CIUDAD DE MÉXICO.
3	CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL CORUÑA JÓVENES	CALLE SUR 65-A NÚM. 3246, COLONIA VIADUCTO PIEDAD, ALCALDÍA IZTACALCO, CDMX.
4	CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL CORUÑA HOMBRES	CALLE SABADELL S/N CASI ESQUINA CON CANAL DE GARAY (PERIFÉRICO ORIENTE), COLONIA BELLAVISTA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CDMX.
5	CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALTÍA	CALLE FRANCISCO I. MADERO 102 - A, COLONIA BARRIO DE SAN MIGUEL, ALCALDÍA IZTACALCO, 08650 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX.
6	CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ATLAMPA	AVENIDA CANAL NACIONAL S/N, COLONIA VILLA QUIETUD, ALCALDÍA COYOACÁN, (ENTRE CALZADA DEL HUESO Y CALZADA DE LAS BOMBAS), CIUDAD DE MÉXICO.
7	CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL CUEMANCO	AVENIDA CANAL NACIONAL S/N, COLONIA VILLA QUIETUD, ALCALDÍA COYOACÁN, ENTRE CALZADA DEL HUESO Y CALZADA DE LAS BOMBAS, CIUDAD DE MÉXICO.
8	CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL VILLA MUJERES	AVENIDA MARGARITA MAZA DE JUÁREZ 150 BIS, COLONIA PATERA VALLEJO, C.P. 07690, CIUDAD DE MÉXICO.
9	CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL CASCADA	ENNA S/N, ESQUINA CON AVENIDA TEXCOCO, COLONIA SAN LORENZO XICOTÉNCATL, ALCALDÍA IZTAPALAPA (ENTRE AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA Y AVENIDA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ), CIUDAD DE MÉXICO.
10	CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL CUATEPEC	CALLE COMETA S/N, COLONIA CUAUTEPEC BARRIO ALTO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO. C. P. 07100, (ATRÁS DEL RECLUSORIO NORTE), CIUDAD DE MÉXICO.
11	CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL HOGAR CDMX	CALLE BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO 34, COLONIA BUENA VISTA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C. P. 06350, CIUDAD DE MÉXICO.
12	CENTRO DE DESARROLLO PARA EL ENVEJECIMIENTO DR. MARIO MOLINA	PUERTA 14 AUTÓDROMO HERMANOS RODRÍGUEZ, COLONIA GRANJAS MÉXICO, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JML



ANEXO III

“OBLIGACIONES FISCALES”

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LPN-SIBISO-010-2020

“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL”

MTRA. NORA ELSA CASTILLO GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

El que suscribe _____, en mi carácter de **(representante legal o lo que aplique)** de la sociedad **(nombre de la persona física o moral licitante)** con R.F.C., _____, declaro bajo **protesta de decir verdad**, conocer el contenido del artículo 58, último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, aceptando de conformidad los términos de las mismas para la participación de mi representada en esta **Licitación Pública Nacional**:

IMPUESTO	APLICA	NO APLICA	MOTIVO POR EL CUAL NO LE APLICA ESTE IMPUESTO
Impuesto Predial			
Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles			
Impuesto sobre Nóminas			
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos			
Impuesto sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados			
Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje			
Derechos por el Suministro de Agua			

Así mismo manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

Supuesto	Aplica	No aplica
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 (cinco) años debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es _____		
El domicilio fiscal se encontró en el Distrito Federal dentro de los últimos 5 (cinco) años.		
El domicilio se encuentra fuera del Distrito Federal.		

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JME



<p>Se cuenta con la autorización para pago a plazo, y no se ha incurrido en algunos de los supuestos que contempla el artículo 58 último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, por lo que cese dicha autorización.</p>		
<p>Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por la dictaminación, conforme a los supuestos que marca la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes:_____.</p>		

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA 1: SI LAS CONTRIBUCIONES O LAS OBLIGACIONES FORMALES ES MENOR A CINCO AÑOS, DEBERÁ INDICAR EN SU MANIFIESTO SU CUMPLIMIENTO A PARTIR DE LA FECHA DE LA CUAL SE GENERARON; ASIMISMO, DEBERÁ COMPLEMENTAR SU INFORMACIÓN DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PUNTO 6.1 INCISO H) SEGUNDO PÁRRAFO DE LAS PRESENTES BASES.

NOTA 2: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

OME



ANEXO III-A

"MANIFIESTO DE CONTRIBUCIONES PARA DOMICILIOS FISCALES FUERA DE LA CDMX"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LPN-SIBISO-010-2020

"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS
MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL"

MTRA. NORA ELSA CASTILLO GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

De acuerdo al numeral 5.7.4 inciso II de la Circular Uno 2019, se establece que las personas físicas y/o morales, previo a la formalización del contrato que se les adjudiquen, deberán presentar la constancia de adeudos expedida por la Administración Tributaria que le corresponda o por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, respecto a las siguientes contribuciones: "impuesto predial, impuesto sobre adquisición de inmuebles, impuesto sobre nóminas, impuesto sobre tenencia y uso de vehículos, impuesto sobre prestación de servicios de hospedaje y derechos sobre el suministro de agua"

Al respecto, le informo que *(el domicilio fiscal de mi representada) ó (mi domicilio fiscal)*, se encuentra en una entidad federativa distinta a la Ciudad de México, por lo que no me aplica lo antes señalado, sin embargo, **bajo protesta de decir verdad declaro** que me encuentro al corriente de los impuestos a los que soy sujeto en mi localidad.

Adicionalmente señalo para oír y recibir toda clase de notificaciones, incluso las de carácter personal el siguiente domicilio ubicado en la Ciudad de México, así como el nombre de la(s) persona(s) que podrá(n) recibir dichas notificaciones.

Calle y Número:
Colonia:
Alcaldía:
Código Postal:
Nombre de la(s) persona(s) autorizadas(s):
Teléfono:

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ANEXO IV

**“DATOS GENERALES DEL LICITANTE”
(PERSONAS MORALES)**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN-SIBISO-010-2020

“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS
MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL”

MTRA. NORA ELSA CASTILLO GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

El que suscribe, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa _____, **manifiesto bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de **Licitación Pública Nacional**.

EMPRESA			
Razón Social de la Empresa			R.F.C.
DOMICILIO			
Calle	Número	Colonia	
Código Postal	Alcaldía o Municipio	Entidad Federativa	
Teléfonos		Correo Electrónico	
ACTA CONSTITUTIVA			
No. de Escritura	NOTARIO PÚBLICO		Fecha
Nombre		Número	Lugar en el cual se dio fe
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO			
No. de folio mercantil	Fecha de inscripción		
RELACIÓN DE ACCIONISTAS			
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL			
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA			
APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL			
Nombre:			
DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES			
No. de Escritura	NOTARIO PÚBLICO		Fecha
Nombre		Número	Lugar en el cual se otorgó
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO			
No. de folio mercantil	Fecha de inscripción		

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA 1: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO.

NOTA 2: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JML



ANEXO IV-A

**“DATOS GENERALES DEL LICITANTE”
(PERSONAS FÍSICAS)**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN-SIBISO-010-2020
“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS
MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL”**

**MTRA. NORA ELSA CASTILLO GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE**

_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, y que cuento con las facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-010-2020 “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL”

DATOS		
R.F.C.	C.U.R.P.	
DOMICILIO		
Calle	Número	Colonia
Código Postal	Alcaldía o Municipio	Entidad Federativa
Teléfonos	Correo Electrónico	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL		

**(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)**

NOTA 1: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO.

NOTA 2: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

**LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

JML



ANEXO V

CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN-SIBISO-010-2020
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS
MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL"

MTRA. NORA ELSA CASTILLO GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

De conformidad en lo dispuesto en el numeral 5.4.2 de la Circular Uno 2019, (nombre de la persona física o moral) , manifiesto bajo protesta de decir verdad que se comprometo a no incurrir por nuestra parte o por interpósita persona, en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento de la licitación pública (número y nombre de la licitación pública) , así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, y en su caso los convenios que se celebren, incluyendo los actos que de ella se deriven.

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA : ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

UMA



ANEXO VI

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LPN-SIBISO-010-2020

“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL”

MTRA. NORA ELSA CASTILLO GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA (EN SU CASO), EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: (DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL), DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA ES LA SIGUIENTE:

- NOMBRE DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL COMPLETA LEGIBLE)
- TIPO DE EMPRESA (INDICAR SI ES MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA)
- DOMICILIO DE LA EMPRESA (CON TODOS LOS DATOS COMPLETOS Y LEGIBLES)
- NACIONALIDAD DE LA EMPRESA
- NÚMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS
- ACTIVIDAD DESARROLLADA

PARA IDENTIFICAR EL TIPO DE LA EMPRESA SE ENTENDERÁ LO SIGUIENTE:

- MICRO EMPRESA.** LA UNIDAD ECONÓMICA QUE PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD CUENTA HASTA CON 5 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL, HASTA CON 20 EMPLEADOS EN EL CASO DE SERVICIOS Y HASTA CON 30 EMPLEADOS EN EL CASO DE LA INDUSTRIA.
- PEQUEÑA EMPRESA** LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 6 A 20 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL DE 51 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE SERVICIOS Y DE 31 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE LA INDUSTRIA, Y
- MEDIANA EMPRESA** LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 21 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL DE 51 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE SERVICIOS Y DE 101 A 500 EMPLEADOS EN EL CASO DE LA INDUSTRIA.

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA : ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ANEXO VII

PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LPN-SIBISO-010-2020

“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS
MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL”

MTRA. NORA ELSA CASTILLO GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD	MARCA / MODELO

CONDICIONES:

PLAZO DE ENTREGA:

GARANTÍA DE LOS BIENES:

VIGENCIA DE LA OFERTA:

GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:

PAÍS DE ORIGEN:

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA : ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JME



ANEXO VIII

PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LPN-SIBISO-010-2020

**"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS
MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL"**

**MTRA. NORA ELSA CASTILLO GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD	MARCA / MODELO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
					SUBTOTAL	
					+16% I.V.A.	
					TOTAL	

(Monto Total con Letra)

**PLAZO DE ENTREGA:
GARANTÍA DE LOS BIENES:
VIGENCIA DE LA OFERTA:
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:
PAÍS DE ORIGEN:**

**(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)**

NOTA : ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

**LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E
INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

JMC



ANEXO IX

REQUISITOS BÁSICOS DEL MODELO DE TEXTO DE FIANZA DE FORMALIDAD DE PROPUESTAS

(1) EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE (2) M/N, A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO** PARA GARANTIZAR POR (3) CON DOMICILIO EN (4), EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No (5), CONVOCADA POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, TENIENDO POR OBJETO LA ADQUISICIÓN DE (6). ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MANIFIESTE EXPRESAMENTE POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES. (FIN DE TEXTO).

EN EL CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE A LA (1), ÉSTA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y LO ESTIPULADO EN LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280, 282, 283 Y 293 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ASIMISMO, RENUNCIO AL DERECHO QUE LE OTORQUE EL ARTICULO 179 DE LA CITADA LEY.

NOTAS:

- (1) NOMBRE DE LA AFIANZADORA.
- (2) IMPORTE EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA, SEGÚN LA MAGNITUD DE LA COTIZACIÓN SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- (3) RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA.
- (4) DOMICILIO FISCAL DE LA EMPRESA.
- (5) NÚMERO DE LICITACIÓN
- (6) OBJETO DE LA LICITACIÓN

Jal



ANEXO X

**REQUISITOS BÁSICOS DEL MODELO DE TEXTO DE
FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD**

FIANZAS _____ (1) EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE _____ (2) M/N.

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PARA GARANTIZAR POR _____ (3) EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PENAS CONVENCIONALES, ASÍ COMO LA BUENA CALIDAD DE LOS BIENES, DERIVADO DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN NUMERO _____ (4), DE FECHA _____ (5), POR UN IMPORTE DE \$ _____ (6), (CON NUMERO Y LETRA) _____ (7), PARA LA ADQUISICIÓN DE _____ (8), CON PLAZO DE ENTREGA DEL _____ (9), DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL _____ (10), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADA POR LA MTRA NORA ELSA CASTILLO GARCÍA, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL Y POR LA OTRA _____ (3), CON R.F.C.: _____ (11), CON DOMICILIO EN _____ (12), LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA:

- A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.
- B) QUE EN EL CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUE SE GARANTIZAN CON LA FIANZA, O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA DE DICHA PRÓRROGA O ESPERA;
- C) LA FIANZA GARANTIZA LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LA AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.
- D) QUE EN CASO DE QUE EL FIADO NO REALICE LA SUSTITUCIÓN DE ESTA FIANZA POR LA DE VICIOS OCULTOS, ACEPTA QUE ESTA FIANZA SE PRORROGUE POR UN AÑO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONVENIO, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS BIENES DE _____ (8), DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO.
- E) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA SOLICITUD EXPRESA Y POR ESCRITO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
- F) EN EL CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE A LA _____ (1), ÉSTA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y LO ESTIPULADO EN LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES PARA LA CIUDAD MÉXICO, ASÍ COMO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280, 282, 283 Y 293 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ASIMISMO, RENUNCIO AL DERECHO QUE LE OTORGUE EL ARTICULO 179 DE LA CITADA LEY.
- G) LA _____ (1), PAGARÁ A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN TÉRMINOS DE LA LEY, LA CANTIDAD DE \$ _____ (2), LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL FIADO HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.

NOTAS:

- (1) NOMBRE DE LA AFIANZADORA.
- (2) IMPORTE EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA POR EL 15% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR I.V.A..
- (3) DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL
- (4) NÚMERO DEL CONTRATO
- (5) FECHA DEL CONTRATO ADJUDICADO (DIA/MES/AÑO)
- (6) IMPORTE DEL CONTRATO CON NÚMERO NO INCLUYENDO IVA
- (7) IMPORTE DEL CONTRATO CON LETRA
- (8) OBJETO DEL CONTRATO
- (9) PERÍODO DE ENTREGA: DEL (DIA/MES/AÑO) AL (DIA/MES/AÑO)
- (10) NÚMERO Y CONCEPTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
- (11) R.F.C. DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL
- (12) DOMICILIO FISCAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL (CALLE, COLONIA, DELEGACIÓN Y C.P.)

LA FIANZA DEBERÁ TRAER NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRME.

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JM



ANEXO XI

PROPUESTA DEL "LICITANTE" PARA ADJUDICAR A MEJOR CONDICIÓN DE PRECIO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 43 fracción II del segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, para el Distrito Federal que a la letra dice: Se comunicará a los licitantes que en ese mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los bienes o servicios objeto de la licitación o invitación restringida, en beneficio del área convocante, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para el área convocante, lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral licitante, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto. De conformidad con los Lineamientos Generales para la Presentación de Precios Más Bajos para los Bienes y Servicios Objeto del Procedimiento Licitatorio, publicados el 14 de Abril del año 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, se establecen los fines y procedimientos a realizar por la convocante, a efecto de que los licitantes presenten precios más bajos en términos porcentuales para los bienes objeto del presente procedimiento.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL		CONCEPTO	
LPN-SIBISO-010-2020			
Persona Física o Moral:			
Documento que acredita su representación			

Partida	Precio más bajo	Primera Ronda		Segunda Ronda		Tercera Ronda		Cuarta Ronda	
		%	importe	Precio más bajo 1ra. ronda	%	importe	Precio más bajo 2da. Ronda	%	importe

SOSTENIMIENTO DE PRECIO DEFINITIVO DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE, FIRMA Y FECHA

CLÁUSULA: Una vez determinado el licitante que haya ofertado el precio más bajo por los bienes o servicios requeridos y como consecuencia haya resultado adjudicada, se compromete a sostener y cumplir la presente propuesta conforme a lo estipulado por el representante legal debidamente acreditado por la empresa que representa.

LPN-SIBISO-010-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DENTALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO